juega limpio - número 03 2007

Un ritmo récord

Ya desde el disparo de salida, el movimiento antidopaje global ha fomentado un nuevo imperativo de deportividad y juego limpio que ahora llega a todos los niveles de la competición deportiva. Juega Limpio revisa esta revolución en el deporte y analiza la probable evolución del antidopaje con motivo de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte.

Índice

R.W. Pound:

Reflexiones de despedida

Richard W. Pound reflexiona sobre su mandato, próximo a concluir, como primer Presidente de la AMA y de sus órganos directivos.

Página 1

David Howman:

Homenaje a Richard Pound

En reconocimiento del hombre, sus valores y su increíble compromiso para con la causa del antidopaje en sus primeros ocho años como movimiento global.

Página 2

Antidopaje: de la revolución a la evolución

Recreamos la evolución de la campaña global contra el dopaje en el deporte, desde la revolucionaria creación de la alianza entre el deporte y los gobiernos hasta la Tercera Conferencia Mundial.

Página 3

De la revolución a la evolución: Artículos Relacionados

Grandes hitos señalados pág. 5 Elaboración y evolución del Código pág. 9 Papel esencial de los gobiernos pág. 13 Actividades estratégicas: resultados y avances pág. 14

Expansión global

Un repaso a la labor pionera de la AMA al contribuir a crear 14 Organizaciones Regionales Antidopaje para 119 países.

Página 17

Últimas noticias sobre China

La nueva agencia antidopaje de China es la única agencia nueva que ha creado el gobierno durante una etapa en la que ha buscado limitar su crecimiento. Estos y otros detalles del segundo viaje a este país del presidente de la AMA.

Página 20

Información y educación en la India

La AMA repasa los progresos de la India en el desarrollo de instituciones antidopaje mientras imparte sesiones informativas y educativas junto con el Ministerio Indio de Asuntos de Juventud y Deportes.

Página 21

Noticias sobre el cumplimiento del Código

Un repaso a las responsabilidades de los interesados y los recursos que la AMA pone a su disposición en la recta final del plazo para la obligatoria comunicación de cumplimiento en 2008.

Página 22

Ética, aumento del rendimiento y deporte

El Hastings Center es la primera institución de investigación del mundo dedicada a la bioética. Su presidente, Tom Murray, presenta argumentos éticos en apoyo de la lucha contra el dopaje.

Página 24

Contacto con los Deportistas

Un repaso de los últimos actos de contacto con los deportistas y de los nuevos recursos disponibles actualmente para ayudar a los interesados con sus propios programas de contacto.

Página 27

Perfil de Colaborador: IBU

El Secretario General de la Unión Internacional de Biatlón (IBU), Michael Geistlinger, nos habla de los progresos que ha hecho la organización tras los Juegos Olímpicos de Turín.

Página 31

Retrato de Deportista: Marcus Vinícius Freire

El medallista de plata olímpico y tres veces Jefe de Misión de la delegación brasileña reflexiona sobre la importancia del trabajo en equipo para fomentar planteamientos sobre el antidopaje con probabilidades de éxito.

Página 33

Noticias y Calendario de la Al	ЛΑ
--------------------------------	----

Р	á	a	

Mejora de los contenidos en español de la Web	30
Lista de Prohibiciones 2008	30
Nuevo Director de Educación de la AMA	30
Calendario de acontecimientos de la AMA	35

Richard W. Pound, Presidente de la AMA y de sus órganos directivos

Reflexiones de despedida

Hace más de ocho años los gobiernos y el deporte se reunieron para combatir la mayor amenaza que ha conocido el deporte ético. Convinieron la creación de una agencia internacional cuya misión se centrara directamente en combatir el dopaje. Me ofrecieron el reto de establecer y dirigir la Agencia Mundial Antidopaje, que acepté con un profundo sentido de la responsabilidad, sabiendo que, en muchos aspectos, el futuro del deporte y la salud de los deportistas estaban en nuestras manos. Me he tomado muy en serio esa responsabilidad y le he dedicado toda mi energía.

Estoy sumamente orgulloso de lo que todos nosotros hemos logrado trabajando juntos durante este relativamente breve periodo. El Consejo de Fundación y su dirección, los interesados de todo el planeta y nuestro personal totalmente entregado han consolidado firmemente esta agencia como una colaboración única entre el deporte y los gobiernos, han reunido a muchos interesados y perspectivas en un solo conjunto de normas antidopaje para todos los deportistas en todos los deportes y todos los países, han creado el primer y único programa coordinado de investigación científica para la detección de sustancias que aumentan el rendimiento, han ampliado el alcance del antidopaje en regiones que presentaban carencias mediante nuestro programa de desarrollo... Y la lista continúa.

Este número especial de Juega Limpio, publicado a tiempo para su distribución en la Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, ofrece una perspectiva histórica de nuestro desarrollo, empezando por el acontecimiento revolucionario de que el deporte y los gobiernos unieran fuerzas para hacer frente a la plaga del dopaje y que luego se convirtió en un movimiento duradero y en constante evolución que construye sobre los cimientos, aprovecha nuestra experiencia y mira al futuro.

Y, mirando al futuro, queda mucho más por hacer.

Los recientes acontecimientos demuestran que el dopaje está mucho más generalizado de lo que nunca habrían imaginado algunos de los observadores más cínicos. Para empezar, en ciertas facciones, la conducta del pasado ha permitido al dopaje arraigarse y extenderse, como un cáncer, reemplazando la cultura de ciertos deportes. Hoy en día, la pregunta que se hacen algunos es: ¿puede sobrevivir nuestro deporte? Debemos aumentar la presión y la ayuda, así como el apoyo a los esfuerzos mejorados, para garantizar que esas organizaciones den los pasos correctos, ahora.

La ciencia de la detección y el rendimiento en el laboratorio deben estar más allá de las críticas, lo que incluye limitar la posibilidad de falsos resultados negativos o lagunas legales. Quienes participan en la lucha contra el dopaje en el deporte también deben estar dispuestos a situarse del lado de la ciencia fidedigna y responder a quienes atacan a la ciencia con declaraciones falsas o infundadas (casi siempre con cierto grado de interés propio). De igual modo, se necesitan más recursos y colaboraciones en el ámbito de la investigación para garantizar que el

antidopaje no se quede atrás respecto a la oportunista y empresarial ciencia de la estafa del dopaje.

Importantes desarticulaciones de redes de fabricación y tráfico a gran escala, la más reciente la Operación Raw Deal, confirman lo que ya sabíamos, que el dopaje es una crisis de impacto y proporciones internacionales. Pero no todos los países tienen el marco regulador que permita a las fuerzas del orden público detener el aumento de estas viles redes. Todos los gobiernos deben acelerar el proceso para ratificar la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO y aplicar sus principios en serio.

No todos los países participan activamente en el antidopaje. La atención internacional debe centrarse en esos países para hacerles responsables de su parte en la lucha armonizada global contra el dopaje. El programa de desarrollo de la AMA ha abierto camino. Ahora todos deben participar. La ausencia de un solo país en la lucha contra el dopaje corre el riesgo de desbaratar el equilibrio deseado para una competición en igualdad de condiciones.

La educación no puede seguir en un segundo plano respecto a otras estrategias en materia de antidopaje. Es necesario que los niños escuchen el mensaje y que se les den, a muy temprana edad, los instrumentos para reaccionar de la forma más sana cuando se enfrenten a la cuestión del dopaje. El proceso educativo tampoco debe limitarse a los niños. Debe afectar a toda la sociedad.

En una reacción instintiva ante la reciente proliferación de escándalos de dopaje, ciertas personas abogan por la legalización. Esta postura es incomprensible, irresponsable y censurable a la luz de los peligros que plantea el dopaje para la salud de los deportistas y el futuro del deporte, y debe enterrarse de una vez por todas.

En cierto modo, en este sistema complejo que es la lucha armonizada global contra el dopaje, sólo somos tan fuertes como nuestro eslabón más débil. El futuro dependerá de cuánto éxito tengamos en fortalecer estos ámbitos.

Sean cuales sean las estrategias y herramientas que se incorporen para enfrentarnos a estas dificultades específicas, desde nuestra experiencia presente y pasada, sé que no existe una panacea. La lucha contra el dopaje es una labor continua que requiere fortaleza y permanecer alerta.

Su responsabilidad actual es redoblar los esfuerzos y mantener el ímpetu hacia adelante. Tendrán que volver a pensar en cómo mantener a los jóvenes deportistas lejos de los peligros del dopaje y proteger el valor intrínseco que tiene el deporte en el desarrollo de las generaciones futuras.

Richard W. Pound Presidente de la AMA y de sus órganos directivos

En una reacción instintiva ante la reciente proliferación de escándalos de dopaje, ciertas personas abogan por la legalización. Esta postura es incomprensible, irresponsable y censurable a la luz de los peligros que plantea el dopaje para la salud de los deportistas y el futuro del deporte, y debe enterrarse de una vez por todas.

David Howman, Director General de la AMA

Homenaje a Richard W. Pound

Mientras nos preparamos para la Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte y para el cambio de guardia en la selección de un representante gubernamental para convertirse en el próximo presidente de la AMA, aprovecho esta ocasión en nombre de todos para expresar nuestro más sincero agradecimiento a Richard Pound.

Richard dedicó todas sus energías y habilidades a crear lo que se ha convertido en una institución tremendamente eficaz en beneficio de la juventud y el deporte de todo el mundo y de las generaciones venideras.

En el tiempo que he trabajado con Richard a menudo he caído en la cuenta de sus convicciones y su capacidad. Aportaba una presencia calmada y tranquilizadora junto con un criterio acertado, ideas frescas y una franqueza resuelta.

Tal vez algunos dirían que su franqueza no era siempre del todo políticamente correcta, pero una cosa es segura: Richard siempre ha tenido el valor de decir la verdad sin maquillarla, y eso es lo que hacía falta para lograr un cambio.

En efecto, durante los ocho años en que ha dirigido la AMA, Richard ha tenido visión para abarcar la situación estratégica en su conjunto y el valor de seguirla. Nuestro éxito es una medida y un reconocimiento de su visión y liderazgo.

Nos reunimos en esta conferencia mundial para mirar al futuro, con un Código Mundial Antidopaje recién revisado, una nueva dirección y, desde luego, esperando retos nuevos e impredecibles. Con el legado y el ejemplo que nos deja Richard nos crecemos.

Para citar al poeta romano Manlius, "el final depende del principio" y gracias al liderazgo de Richard no podríamos haber tenido un principio mejor.

David Howman Director General

Antidopaje: de la revolución a la evolución

También en esta sección:

Conferencias mundiales: grandes hitos señalados pág. 5
 El Código: elaboración y evolución pág. 9
 El papel esencial de los gobiernos pág. 13
 Actividades estratégicas: resultados y avances pág. 14

De la revolución a la evolución

Mirando al futuro de la lucha contra el dopaje en el deporte, Juega Limpio recrea la evolución de la campaña global, desde el evento que catapultó a los gobiernos y el deporte a una revolucionaria alianza de fuerzas en la Primera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte en 1999.

revolución

Función gramatical: sustantivo

Definición: cambio fundamental en la forma de pensar en o de visualizar algo: un cambio de paradigma

El escándalo de dopaje Festina que convulsionó al mundo del ciclismo en 1998 catapultó al deporte y los gobiernos del mundo a la acción. La preocupación sobre las consecuencias del dopaje para la salud de los deportistas y la integridad del deporte (preocupaciones que habían ido creciendo en las décadas anteriores) explotaron con el Festina, y se hizo absolutamente evidente que la plaga del dopaje es la mayor amenaza que ha conocido jamás el deporte. Ya no se podía seguir ignorándola o atendiéndola esporádicamente. Había que hacerle frente de lleno. Hacía falta una revolución. Una que abarcara a todo el mundo, incluidas autoridades deportivas, gobiernos, deportistas, científicos, educadores, entrenadores y preparadores. Todo aquél que tenía interés en el futuro del deporte y la salud, no sólo de los deportistas de elite sino también de los millones de jóvenes que admiran el heroísmo deportivo y aspiran a destacar en el deporte.

Así pues, en febrero de 1999, en Lausana, en la Primera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, empezó la revolución. El deporte y los gobiernos del mundo se reunieron para unir sus fuerzas y elaborar su estrategia para todo un asalto frontal contra el dopaje. Esa estrategia requería un planteamiento uniforme, coordinado a escala global, mediante una colaboración entre el deporte y los gobiernos, y desembocó en la creación de la AMA como el organismo internacional independiente que controlaría la campaña global. El primer punto del orden del día para la AMA consistió en facilitar, junto a los interesados del deporte y los gobiernos, la redacción de un documento de consenso que sirviera de marco para políticas, normas y reglamentos antidopaje armonizados en el seno de las organizaciones deportivas y entre las autoridades públicas.

Los primeros años de la campaña se dedicaron a consultar a los interesados del deporte y de los gobiernos de la AMA sobre el desarrollo del Código Mundial Antidopaje, y culminaron con su aceptación unánime por parte de todos los interesados en marzo de 2003, en la Segunda Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, en Copenhague.

Armados con el Código, aceptado universalmente, el deporte y los gobiernos empezaron a trabajar, cada uno a su manera, para aplicarlo. El Comité Olímpico Internacional, en una iniciativa contundente, enmendó inmediatamente su carta para que todo deporte que deseara participar en los Juegos, desde los Juegos de Verano en Atenas 2004, tuviera que adoptar y aplicar el Código antes del inicio de dichos Juegos. Los gobiernos, bajo la égida de la UNESCO, empezaron a redactar los principios del Código en forma de tratado internacional para así poder vincularse al Código y llevar a cabo su aplicación en sus países respectivos.

Entretanto, igual que el Código proporcionaba el marco, la AMA proporcionaba la dirección, insistiendo en un planteamiento integral basado en tres frentes: controles, investigación y educación. Controles no sólo para detectar la presencia de sustancias y métodos prohibidos en la muestra de un deportista sino también para disuadir a quienes se podrían sentir menos inclinados a correr el riesgo de verse descubiertos, investigación para mantener al día los programas de controles debido al rápido avance de la ciencia del dopaje, y sólidos programas de educación para impedir por completo el dopaje llegando a los deportistas lo bastante pronto como para inculcarles los valores e instrumentos para tomar decisiones saludables.

Elaborar una estrategia a esta escala y un sistema de esta complejidad es una tarea considerable de por sí. Pero, en sólo unos pocos años, la colaboración Gobiernos-Deporte se hizo más sólida y el cambio de paradigma (de esfuerzos individuales e inconexos a una campaña armonizada globalmente) se había cimentado. Se habían puesto los cimientos, las federaciones deportivas continuaron cada una con su aplicación del Código y los gobiernos adoptaron el tratado internacional (la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO) y empezaron sus respectivas ratificaciones.

Dejábamos atrás la fase preliminar de una de las mayores batallas.

evolución

Función gramatical: sustantivo

Definición: proceso de cambio continuo de un estado inferior, más simple o peor a uno superior, más complejo o mejor: crecimiento

En busca de la armonización global, la AMA a elaborado un programa de desarrollo que ahora fomenta la creación de programas antidopaje en regiones de todo el mundo que presentan carencias mediante las Organizaciones Regionales Antidopaje, con vistas a conseguir la cobertura mundial en 2010.

Un vertiginoso aumento de los recursos destinados a la investigación científica produjo grandes avances en la ciencia de la detección, por ejemplo el descubrimiento y la detección de la DMT, y ahora espera atajar posibles amenazas futuras como el dopaje genético.

Se desarrolló un modelo para entrar en contacto e interactuar de forma individual con los deportistas en las competiciones para que los interesados lo adoptaran y aplicaran de forma que se pudieran propagar por todas partes los mensajes sobre las funciones y responsabilidades de los deportistas en la lucha contra el dopaje.

De igual manera, se sumaron herramientas educativas para los deportistas y los miembros de su entorno y se compartieron con interesados en muchas regiones del mundo.

La supervisión del Código empezó en 2004, cuando entró formalmente en vigor. Y desde entonces, cada año se ha dado manifiestamente una mayor comprensión y un mayor cumplimiento del Código en la imposición de sanciones por parte de los interesados.

Aun así, el Código se concibió desde un principio para ser un documento vivo que evolucionara para satisfacer las necesidades del movimiento antidopaje. A principios de 2006, la AMA emprendió un proceso de revisión exhaustiva del Código, consultando a sus interesados, durante 18 meses en tres fases. Esta revisión intensiva (que se encuentra en sus etapas finales en el momento en que esto se escribe) beberá de varios años de experiencia práctica con el Código actual, dará los últimos retoques a sus disposiciones y fortalecerá el conjunto de esfuerzos para combatir el dopaje en todo el mundo.

Paralelamente, importantes redadas, como las del caso BALCO en los Estados Unidos y el Festina en Francia, y aún más recientemente la internacional Operación Raw Deal, ponen de manifiesto que el dopaje a menudo sucede a gran escala y supone la participación de miembros bien financiados y bien organizados del entorno del deportista, quienes se aprovechan del éxito del deportista, que se debe al dopaje, arriesgando muy poco ellos mismos.

La facilidad con la que se pueden comprar sustancias prohibidas en Internet también se presta a la proliferación de productos falsificados, lo que plantea riesgos aún mayores para la salud del consumidor. Hoy en día se sabe que el tráfico de sustancias dopantes está vinculado, en muchos casos, al crimen organizado y sus sofisticadas redes de distribución, que lo consideran un negocio especialmente lucrativo y de bajo riesgo.

Con el creciente reconocimiento del poder de estas influencias, se han incorporado nuevas estrategias para hacerles frente de forma coordinada.

Gracias a las importantes investigaciones que han llevado a cabo las agencias gubernamentales y las fuerzas de orden público en países comprometidos con ilegalizar la fabricación, el tráfico y la posesión de sustancias dopantes, ha sido posible hacer avances considerables en la desarticulación de las redes organizadas de dopaje a gran escala. La información recabada durante dichas investigaciones es extremadamente valiosa para hacer un seguimiento de las violaciones de normas antidopaje cometidas por los deportistas y su entorno. Actualmente, en un esfuerzo común, la AMA está trabajando con los interesados, incluidas las fuerzas del orden público, en el desarrollo de protocolos de intercambio de información para aumentar la eficacia

de la lucha contra el dopaje. También se ha solicitado la ayuda de INTERPOL en los intentos de que las fuerzas del orden público compartan información a través de las fronteras para desarticular redes de tráfico internacional.

En el ámbito de la ciencia y la medicina, se está siguiendo una nueva estrategia que implica el seguimiento longitudinal de los parámetros biológicos de los deportistas. Este rastreo biológico a lo largo de toda la carrera deportiva de un deportista debería hacer mucho más difícil el uso de todo preparado ilegal gracias a la detección, en caso de existir dicho preparado, de indicios indirectos del uso de sustancias y métodos prohibidos. Como con la detección de velocidad en carretera, se trata de pasar de radares fijos (cuya ubicación a menudo se conoce) a radares móviles que miden la velocidad permanentemente.

Pensando en la futura evolución

Parece que algunos olvidan todo lo que se ha conseguido desde 1999... Y por lo tanto hay que recordárselo. Antes de la creación de la AMA y el Código, eran principalmente las organizaciones deportivas quienes encabezaban la lucha contra el dopaje en sus comunidades respectivas. Los recursos necesarios para investigar y realizar controles escaseaban y estaban fragmentados, no se sabía qué sustancias y procedimientos específicos se utilizaban y hasta qué punto, y el planteamiento sobre las sanciones a los deportistas declarados culpables de dopaje era desigual. Los esfuerzos aislados e inconexos hicieron poco para acabar con la plaga del dopaje.

Avanzamos rápidamente hasta el presente y nos encontramos un mundo enormemente transformado.

Hoy en día hay armonización. El vehículo para esa armonización, el Código, ha demostrado ser justo, práctico y viable. Hay un organismo internacional independiente, la AMA, que protege la integridad de ese Código y se asegura de que siga siendo un documento vivo, que satisfaga las necesidades del deporte y de los gobiernos según evolucionen.

Hoy en día hay una red global de organizaciones antidopaje, autoridades gubernamentales y laboratorios que funcionan en un sistema complejo e interdependiente, unidos con el propósito común de arrancar el dopaje de raíz.

Por supuesto, sigue habiendo desafíos dentro del sistema. Pero se trata de los inevitables dolores de crecimiento de un sistema en sus primeras fases de desarrollo y son de esperar. Aunque puede que aún haya quien desea evadir lo obvio, y otros que ahora padecen los perjuicios de tanto tiempo de negación, afortunadamente, la evasión y la negación son cada vez más raras y el resto del mundo las tolera menos. La situación que se ha creado al combinar los recursos del deporte y los gobiernos dedicados al antidopaje es una mejora respecto al pasado. El futuro requerirá que se refuercen estos recursos en vistas de la naturaleza siempre cambiante del enemigo y de las herramientas y estrategias necesarias para combatirlo a escala global.

¿Qué retos e innovaciones nos depara el futuro para reducir el dominio del dopaje sobre el deporte y la juventud de todo el mundo? Los cimientos son sólidos y el compromiso universal está asegurado. El movimiento antidopaje, en los breves ocho años desde que empezó, se ha caracterizado por un fuerte ímpetu. Si se mantiene ese ímpetu, si los interesados siguen resueltos, y si quienes han permanecido indiferentes hasta ahora se unen a la alianza, habrá muchas esperanzas para el deporte y las generaciones futuras de todo el planeta.

Elaborar una estrategia a esta escala y un sistema de esta complejidad es una tarea considerable de por sí. Pero, en sólo unos pocos años, la colaboración Gobiernos-Deporte se hizo más sólida y el cambio de paradigma (de esfuerzos individuales e inconexos a una campaña armonizada globalmente) se había cimentado.

El movimiento antidopaje, en los breves ocho años desde que empezó, se ha caracterizado por un fuerte ímpetu. Si se mantiene ese ímpetu, si los interesados siguen resueltos, y si quienes han permanecido indiferentes hasta ahora se unen a la alianza, habrá muchas esperanzas para el deporte y las generaciones futuras de todo el planeta.

Tres Conferencias Mundiales: grandes hitos señalados

Primero Lausana, luego Copenhague y ahora Madrid. La Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, que se celebrará del 15 al 17 de noviembre de 2007 en el palacio de congresos de la capital española, seguirá el ejemplo de las otras dos conferencias mundiales, que marcaron muchos hitos cruciales en la lucha contra el dopaje en el deporte.

La Primera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte se celebró en Lausana (Suiza) en febrero de 1999, a instancias del Comité Olímpico Internacional (COI). El objetivo de esa reunión consistía en responder a la urgente necesidad de fortalecer la lucha contra el dopaje en el deporte, especialmente tras los varios escándalos de dopaje que plagaron el Tour de Francia de ciclismo en 1998. Entonces se decidió que hacía falta una estrategia global que reuniera y coordinara los recursos de los deportes y las autoridades públicas en la lucha contra el dopaje, y esta primera conferencia condujo al concepto de una agencia internacional independiente encargada de coordinar y supervisar la lucha global contra el dopaje en el deporte, que se tradujo en la creación de la AMA en noviembre de 1999.

La Segunda Conferencia Mundial, que organizó la AMA en Copenhague (Dinamarca) del 3 al 5 de marzo de 2003, supuso otro hito importante en la lucha contra el dopaje. En esa conferencia, más de 1.000 delegados en representación de los gobiernos y del movimiento deportivo aprobaron unánimemente la versión final del Código Mundial Antidopaje, el primer documento que armonizaba las normas sobre dopaje en todos los deportes y países. Este acontecimiento tuvo lugar tras un proceso de consulta sin precedentes, que se emprendió en 2001 y procuraba ofrecer a todos los interesados en la lucha contra el dopaje la oportunidad de contribuir y presentar sus comentarios y recomendaciones (véase "La elaboración y la evolución del Código", pág. 9).

En la Tercera Conferencia Mundial, la evolución de este Código y la lucha contra el dopaje en general estarán en el centro del debate. El Consejo de Fundación de la AMA decidió en mayo de 2005 organizar esta gran conferencia para evaluar los progresos y retos de la lucha contra el dopaje y para identificar los siguientes pasos y, seis meses después, la Junta prefirió a Madrid en lugar de Bangkok (Tailandia) y Kuala Lumpur (Malasia) como ciudad anfitriona. En Madrid, el debate girará concretamente en torno a la redacción final del Código revisado, que es resultado de un exhaustivo proceso de consulta a los interesados, iniciado en abril de 2006, con el propósito de sacar provecho a varios años de experiencia trabajando conforme al Código y para fortalecer aún más la lucha contra el dopaje. Se estima que unos 1.500 delegados, observadores y representantes de los medios estarán en la capital española del 15 al 17 de noviembre de 2007.

La elaboración y la evolución del Código

La versión actual del Código Mundial Antidopaje, el documento que proporciona un marco armonizado para las políticas, normas y reglamentos antidopaje en el seno de las organizaciones deportivas y entre las autoridades públicas, se presentó a los interesados de la AMA en el transcurso de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte en marzo de 2003 (véase "Tres Conferencias Mundiales: grandes hitos señalados, pág. 5) y entró en vigor el 1 de enero de 2004.

La elaboración del Código supuso un desafío y fue una labor compleja que implicaba desarrollar e integrar varios estándares y actividades centrales, como la lista de sustancias prohibidas, la acreditación de laboratorios y el análisis de las muestras de control antidopaje.

La redacción conllevó un proceso de consulta exhaustivo y sin precedentes en el que participaron todas las categorías de interesados y expertos, incluidos los propios deportistas. Se informó a los interesados de los hitos y actividades importantes y todos tuvieron ocasión de facilitar sus comentarios, que se incorporaron a cada versión sucesiva del Código.

La iniciativa adoptó un enfoque global e inclusivo, basado en consultar a todos los interesados desarrollando y coordinando una estrategia antidopaje completa y global, que responde al nombre de Programa Mundial Antidopaje. El programa comprende tres niveles: el Código, los cuatro Estándares Internacionales (Lista de Prohibiciones, Autorizaciones de Uso Terapéutico, Controles y Laboratorios) y los Modelos de Mejores Prácticas. El Código y los Estándares Internacionales son de obligado cumplimiento para los signatarios del Código.

Estructura del Código

La primera fase del proceso consistía en distribuir a los interesados de la AMA una versión preliminar de la estructura principal del Programa Mundial Antidopaje y un esbozo del Código, que habían sido aprobados por el Comité Ejecutivo de la AMA en noviembre de 2001, para que hicieran sus comentarios hasta finales del mismo año.

Tras esta fase inicial, se consultó a expertos en la lucha contra el dopaje para desarrollar y redactar el puntal del Código, que consta de elementos centrales como el fundamento del antidopaje; la definición de dopaje; las violaciones de normas antidopaje; qué constituye prueba de dopaje; la lista de prohibiciones; y las sanciones y apelaciones. También se celebraron reuniones consultivas con gobiernos, el Comité Olímpico Internacional (COI), federaciones internacionales (FI), organizaciones nacionales antidopaje (ONAD) y comités olímpicos nacionales durante 2002, lo que proporcionó aportaciones importantes al proceso de redacción de artículos específicos del Código.

De febrero a abril de 2002, el Equipo de Proyecto del Código (un grupo de expertos internos y externos) consultó a los comités de trabajo pertinentes de la AMA y recibió las aportaciones y comentarios del grupo más amplio que forman los interesados de la AMA.

Consulta y redacción

La primera versión completa del Código se presentó al Consejo de Fundación de la AMA en su reunión de junio de 2002 y a continuación se envió a más de 1.000 personas y organizaciones para recibir sus comentarios en un plazo de tres meses.

La segunda versión del Código, basada en los comentarios recibidos, se presentó al Comité Ejecutivo de la AMA en su reunión del 1 de octubre. Como en el caso de la versión anterior, a continuación se hizo llegar dicha versión a más de 1.000 interesados.

Algunas semanas después, a mediados de noviembre de 2002, se enviaron para su consulta los cuatro estándares obligatorios que habían elaborado los grupos de trabajo.

Al final de esta fase, que incluía la presentación de comentarios finales, se repartió la versión definitiva del Código en febrero de 2003 junto con la segunda versión preliminar de los Estándares Internacionales.

Estos documentos se presentaron y adoptaron por unanimidad en la Segunda Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, que se celebró en Copenhague (Dinamarca) del 3 al 5 de

marzo de 2003. Estaban presentes representantes de 101 nacionalidades, las 35 Federaciones Internacionales de Deportes Olímpicos y 80 gobiernos.

El último día de la conferencia, el Consejo de Fundación de la AMA adoptó el Código por unanimidad. Entonces los delegados adoptaron unánimemente una Resolución de la Conferencia que reconocía el Código como la base de la lucha contra el dopaje en el deporte. Para mostrar su apoyo, los gobiernos redactaron la Declaración de Copenhague, un documento político mediante el que se comprometían formalmente a adoptar los principios del Código con la subsiguiente ratificación de un tratado internacional contra el dopaje en el deporte (véase "El papel esencial de los gobiernos", pág. 13).

El COI aceptó el Código en su sesión de julio de 2003 y enmendó la Carta Olímpica para asegurarse de que sólo los deportes que hubieran aplicado el Código pudieran participar en el programa de los Juegos Olímpicos.

El Código y sus Estándares Internacionales asociados entraron en vigor el 1 de enero de 2004. Hasta la fecha, han adoptado el Código más de 570 organizaciones deportivas.

Normas formalizadas y responsabilidades respectivas

Dos de los avances importantes que supuso el Código en la guerra global contra el dopaje son la formalización de ciertas normas y la aclaración de las responsabilidades de los interesados, con lo que se armonizaba por primera vez un sistema en el que anteriormente las normas variaban entre deportes y países o no existían en absoluto.

Por ejemplo, se establecieron por primera vez los criterios universales para considerar si debía prohibirse el uso de una sustancia o método e incluirlos en la Lista de Prohibiciones. El Código también instauró el principio de responsabilidad como la base para determinar si los deportistas con resultados de dopaje positivos han violado las normas. Además, fijó el estándar para las sanciones mínimas y máximas a la vez que ofrecía flexibilidad para considerar las circunstancias de los casos. Asimismo, el Código abrió la puerta para sancionar los "positivos no analíticos", lo que significa que otras pruebas aparte de un control antidopaje positivo pueden ser suficientes para sancionar a quienes se descubra que han violado las normas antidopaje. Dichas violaciones contemplan el uso o intento de uso de una sustancia prohibida, no presentar información sobre paradero o no estar disponible para someterse a un control, manipular el control antidopaje o el proceso de análisis, y posesión de sustancias prohibidas.

El Código también formalizó el derecho de la AMA a apelar ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAD) sobre resoluciones por parte de organizaciones antidopaje que se rijan por el Código.

Revisión del Código

A lo largo de los años, el Código ha demostrado que es un instrumento muy poderoso y eficaz para la armonización del antidopaje en todo el mundo. El apoyo aplastante de los gobiernos y del mundo deportivo al adoptar el Código así lo demuestra, además del creciente corpus de jurisprudencia del TAD que apoya los principios del Código. Sin embargo, tal y como se expone en el Artículo 23.6, el Código se concibió desde un principio para ser un documento vivo, que evolucionara para satisfacer necesidades.

En relación a la evolución del antidopaje, y con el propósito de aprovechar la experiencia obtenida a lo largo de varios años de aplicación del Código, la AMA y la comunidad antidopaje iniciaron en abril de 2006 un proceso de consulta para hacer una revisión práctica de las disposiciones del Código y de los Estándares Internacionales asociados. El resultado deseado consiste en reforzar los protocolos y programas antidopaje en todo el mundo.

El proceso de consulta totalmente transparente que ha facilitado la AMA, similar al proceso que se empleó para la redacción inicial del Código, se ha llevado a cabo bajo la supervisión del Comité Ejecutivo de la AMA. Se han celebrado tres fases de consulta (de abril a julio de 2006, de enero a marzo de 2007, y de principios de junio a finales de julio de 2007), que dieron a todos los interesados y partes interesadas la oportunidad de contribuir de forma constructiva a la mejora práctica del Código y los Estándares Internacionales.

Por lo tanto, los gobiernos, el COI, FI, ONAD, deportistas y muchas otras organizaciones deportivas y personas hicieron llegar sus comentarios. Un total de aproximadamente 210 organizaciones y personas presentaron sugerencias durante la consulta, en comparación con las casi 260 en la redacción inicial del Código. Durante la primera fase de consulta (de abril a julio de 2006), la AMA recibió 71 propuestas que se tomaron en consideración en el desarrollo de la Primera Versión Revisada del Código. Durante la segunda fase de consulta (de enero a marzo de 2007), se presentaron 81 grupos de comentarios sobre la Primera Versión Revisada, lo que llevó a la Segunda Versión Revisada del Código. Se hicieron unas 61 propuestas sobre esta segunda versión, y la disminución en el número de comentarios de los interesados sobre las sucesivas versiones sugiere que se había llegado a un consenso relativamente amplio sobre muchos de los elementos. La Tercera Versión Revisada del Código se publicó el 15 de octubre de 2007, y se presentará para su aprobación en la Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, que se celebrará del 15 al 17 de noviembre de 2007 en Madrid (España).

Todos los comentarios, así como las noticias mensuales sobre el proceso de consulta, se publicaron en el sitio Web de la AMA, a menos que la organización o persona que había presentado los comentarios solicitara lo contrario. Paralelamente, se publicaron las versiones revisadas del Estándar Internacional sobre Controles, el Estándar Internacional sobre Laboratorios y el Estándar Internacional sobre Autorizaciones de Uso Terapéutico para su consulta.

Además, el Equipo de Proyecto del Código (un grupo de expertos internos y externos) encargado de revisar el Código ha mantenido numerosas reuniones con varias organizaciones interesadas para debatir la revisión del Código y solicitar sus sugerencias.

Tendencias generales

El resultado de este vasto proceso de consulta es una versión preliminar del Código revisado que revela tres tendencias principales: firmeza, un fortalecimiento de la lucha contra el dopaje e imparcialidad. Por lo tanto, una cláusula de la versión preliminar propone endurecer las sanciones para casos de dopaje con ciertas "circunstancias agravantes", como la participación en una red o trama de dopaje organizado, el consumo de varias sustancias prohibidas por parte del mismo deportista o una conducta con intención de obstaculizar la detección de o la decisión sobre una violación de norma antidopaje.

Asimismo, se introduciría una mayor flexibilidad en lo relativo a las sanciones en general. Mientras que esa flexibilidad contemplaría sanciones más duras en casos con circunstancias agravantes, sería posible reducir las sanciones cuando el deportista pudiera demostrar que la sustancia en cuestión no tenía por objetivo aumentar su rendimiento.

Las versiones revisadas del Código y los Estándares Internacionales asociados contemplan los retrasos y recomiendan la aceleración del proceso y la gestión de los casos de dopaje (p. ej., reducir el plazo entre el análisis de las muestras A y B y la aplicación obligatoria de una suspensión provisional tras confirmar un resultado analítico adverso mediante el análisis de la muestra A).

Los interesados también han solicitado una mayor armonización, que ahora se incluye en las versiones revisadas del Código y los Estándares Internacionales, en algunos ámbitos en los que los interesados inicialmente, en el momento de la redacción original del Código de 2003,

deseaban cierta flexibilidad. Por ejemplo, el Código de 2003 no estipula requisitos en cuanto al número de controles fallidos que deberían constituir potencial violación de norma antidopaje, con lo que dejaba que las organizaciones fijaran ese número. Esta flexibilidad se ha examinado como parte de la revisión del Código y de los Estándares Internacionales con el objetivo de armonizar las normas y hacerlas más uniformes y obligatorias. Ahora la versión revisada del Código formaliza la actual recomendación de la AMA de que toda combinación de tres controles fallidos y/o no conformidades al facilitar información exacta sobre paradero por parte de un deportista en un plazo de 18 meses debe constituir una violación de norma antidopaje.

A menos que en la Conferencia Mundial de Madrid surjan cambios con respecto a la fecha establecida para la aplicación del nuevo Código revisado, la versión final estipula que el Código revisado entrará en vigor el 1 de enero de 2009. Eso significa que cada signatario debe asegurarse de que sus normas reflejen las enmiendas incorporadas al Código revisado antes de dicha fecha.

Para más información sobre el Código y su revisión, véase la sección "Revisión del Código" en el sitio Web de la AMA (<u>www.wada-ama.org</u>).

Dos de los avances importantes que supuso el Código en la guerra global contra el dopaje son la formalización de ciertas normas y la aclaración de las responsabilidades de los interesados, con lo que se armonizaba por primera vez un sistema en el que anteriormente las normas variaban entre deportes y países o no existían en absoluto.

Tres pasos para el cumplimiento del Código

La aceptación del Código significa que la organización acepta los principios del Código, así como aplicarlo y cumplirlo.

La aplicación del Código significa que la organización enmienda sus normas y políticas para incluir los artículos y principios obligatorios del Código.

El cumplimiento del Código significa que la organización ha enmendado sus normas y políticas y las está haciendo cumplir de conformidad con el Código.

La AMA tiene el deber de supervisar la aceptación, la aplicación y el cumplimiento del Código Mundial Antidopaje por parte de los interesados.

El papel esencial de los gobiernos

Los gobiernos tienen un papel clave que desempeñar junto a y en cooperación con el mundo deportivo en la lucha contra el dopaje en el deporte, y muchos líderes de autoridades públicas son plenamente conscientes de ello. Puesto que algunos estados no pueden verse legalmente vinculados por un documento no gubernamental como el Código Mundial Antidopaje, los gobiernos se comprometen con la lucha global contra el dopaje y aplican programas que cumplen con el Código mediante un proceso de dos pasos. En primer lugar, los gobiernos manifiestan su compromiso político para con la AMA y el Código firmando la Declaración de Copenhague de 2003, a lo que luego sigue la ratificación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO, el documento práctico que permite a los gobiernos equiparar sus políticas nacionales con el Código. Hasta la fecha, 191 gobiernos han firmado la Declaración de Copenhague. La Convención de la UNESCO, redactada y adoptada en un tiempo récord de menos de un año para cada fase, entró en vigor el 1 de febrero de 2007 y a mediados de 2007 ya la habían ratificado unos 67 gobiernos.

La Convención de la UNESCO, el primer tratado universal contra el dopaje en el deporte, formaliza las responsabilidades de los gobiernos en la lucha contra el dopaje en el deporte,

puesto que la actuación de las autoridades públicas es esencial para la eficacia de la lucha contra el dopaje. Por ejemplo, los gobiernos pueden, y tienen la responsabilidad de, facilitar controles antidopaje, financiar la investigación y prestar apoyo a la educación sobre los peligros y consecuencias de esta amenaza para la salud pública. Es más, los gobiernos, y por extensión las fuerzas del orden público, tienen una esfera de influencia aún más amplia que el mundo deportivo en la lucha contra el dopaje. Así pues, en ámbitos en los que las autoridades deportivas no tienen poder para intervenir, el gobierno y las fuerzas del orden público pueden tomar medidas respecto a la fuente y el suministro, como desarticular redes de tráfico, reforzar controles fronterizos y realizar investigaciones.

La AMA ha prestado especial atención a este tipo de acciones complementarias que los gobiernos y las autoridades públicas han llevado a cabo en los últimos años. En cooperación con otras autoridades deportivas y organizaciones antidopaje, la AMA organizó dos simposios sobre los poderes de investigación de las autoridades antidopaje en 2006 y 2007, que reunieron a representantes de los gobiernos, el mundo deportivo, organizaciones antidopaje y fuerzas del orden público.

De hecho, los considerables avances en la desarticulación de redes organizadas de dopaje a gran escala han sido posibles gracias a las importantes investigaciones que han llevado a cabo las agencias gubernamentales y las fuerzas de orden público en países comprometidos con ilegalizar la fabricación, el tráfico y la posesión de sustancias dopantes. Además, la información recabada durante dichas investigaciones es extremadamente valiosa para el mundo deportivo y las autoridades antidopaje, que así pueden hacer un seguimiento de las violaciones de normas antidopaje cometidas por los deportistas y su entorno.

Tras esos dos simposios sobre investigaciones, la AMA creó un grupo de trabajo que actualmente está estudiando cómo mejorar la cooperación y el intercambio de información entre las agencias gubernamentales por un lado y las autoridades deportivas y antidopaje por el otro. A dicho grupo de trabajo también se le ha encomendado presentar modelos de protocolo (para más información sobre estas nuevas estrategias, véase el número 1 de 2007 de Juega Limpio).

La AMA también ha llegado a un acuerdo con INTERPOL, la mayor organización policial del mundo, para aumentar la coordinación entre la comunidad de las fuerzas del orden público y las autoridades deportivas en el contexto de las investigaciones relacionadas con el dopaje. En la Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte, en Madrid, se aprobará oficialmente un convenio entre la AMA e INTERPOL para definir el marco específico de cooperación entre ambas organizaciones.

El considerable progreso en la desarticulación de redes organizadas de dopaje a gran escala ha sido posible gracias a las importantes investigaciones que han dirigido las agencias gubernamentales y las fuerzas de orden público en países comprometidos con ilegalizar la fabricación, el tráfico y la posesión de sustancias dopantes.

Actividades estratégicas: resultados y avances

Como muestra de la importancia de un planteamiento integral en la lucha contra el dopaje en el deporte, la AMA se fija varias áreas estratégicas como objetivo para sus actividades. A continuación se destacan los progresos y resultados clave de esos programas, logrados en el breve pero dinámico lapso desde que se fundó la AMA.

Desarrollo antidopaje

La iniciativa del programa de desarrollo antidopaje de la AMA, que se estrenó en 2004 con un programa piloto en cinco países de la región de Oceanía, ha tenido como resultado la expansión

de la lucha contra el dopaje por todo el planeta mediante la creación de Organizaciones Regionales Antidopaje (ORAD).

La AMA facilita la creación de ORAD reuniendo a países con intereses geográficos similares en regiones en las que no existen actividades antidopaje o son limitadas, de forma que puedan agrupar recursos humanos y económicos para llevar a cabo controles y programas educativos antidopaje. En cada una de las regiones, la ORAD es una organización que comparten los países participantes y asume toda la gama de responsabilidades antidopaje, que incluyen coordinar la toma de muestras; gestionar resultados, apelaciones y aprobaciones de AUT; divulgar información y educación; y establecer normas antidopaje conformes al Código.

A finales de 2007, más de 119 países con 14 ORAD tomarán parte en la lucha contra el dopaje mediante la propiedad local, el apoyo de los colaboradores y, sobre todo, el compromiso de dichos países de proteger la salud de sus deportistas y el derecho a un deporte sin dopaje.

Deportistas

Creado en 2005, el Comité de Deportistas de la AMA se consagró rápidamente como un representante eficaz de los deportistas limpios en el seno de los programas de la AMA y en la escena global. Los miembros del comité no sólo han facilitado aportaciones constructivas en materia de antidopaje a la AMA, sino que también hablan en nombre de los deportistas limpios de todo el mundo, exigiendo sanciones duras para quienes se engañan a sí mismos y a sus competidores dopándose, y desafiando a los gobiernos y el mundo deportivo a realzar la imagen y hacer oír la voz de sus propios deportistas limpios. Los miembros del comité han sido participantes de vital importancia en cada paso de la consulta y revisión del Código Mundial Antidopaje.

El propio Programa de Contacto con los Deportistas de la AMA se ha convertido en una estrategia integral para educar a los deportistas y a su personal de apoyo sobre los peligros y las consecuencias del dopaje. El programa, iniciado en 2001, se realiza en grandes eventos multidisciplinares, como los Juegos Olímpicos y los Paralímpicos, y ha interactuado con miles de deportistas en todo el mundo. Cada programa ficha a un equipo de expertos internacionales en antidopaje para respaldar su labor y utiliza el Cuestionario Antidopaje de la AMA, que ya está traducido a 16 idiomas, para facilitar información antidopaje directamente a los deportistas y miembros del personal de forma divertida e interactiva. El éxito del Programa de Contacto con los Deportistas desembocó en la creación del Modelo de Contacto con los Deportistas de la AMA a finales de 2006 para que los interesados del deporte y del antidopaje pongan en práctica programas de contacto. Con las plantillas gratuitas disponibles en infinidad de idiomas y formatos, más de 25 interesados ya han adoptado el modelo de contacto de la AMA como base para sus propios programas de concienciación de los deportistas.

Ciencia

Cuatro años con el Código han permitido desarrollar y consolidar varias actividades en el campo de la ciencia.

La Lista de Prohibiciones: un comité de diez miembros en el que están representadas varias especialidades revisa y elabora anualmente la versión preliminar de la Lista de Prohibiciones y somete dicha versión a un proceso de consulta transparente y minucioso. Los comités científicos revisan los comentarios de los interesados antes de que los representantes de los gobiernos y las autoridades deportivas examinen y aprueben la Lista de Prohibiciones en el Comité Ejecutivo de la AMA.

Investigación: la AMA creó en 2001 un sistema sólido y continuo de apoyo a la investigación antidopaje. Con más del 25 por ciento de su presupuesto anual, respecto a un total de más de 32 millones de US\$, la AMA ha financiado casi 150 proyectos de investigación para la mejora y el

desarrollo de nuevos métodos antidopaje y la detección de nuevos fármacos. El creciente número de presentaciones científicas y publicaciones internacionales que hacen referencia a la AMA ilustra la vitalidad de este programa clave.

Acreditación de laboratorios: el programa de acreditación y reacreditación de laboratorios ha sido un tema fundamental para la AMA desde sus principios. Este programa, heredado del COI en 2004, ha evolucionado a una supervisión más continua de la práctica de laboratorio y la calidad de los laboratorios basada en normas armonizadas y estrictas conforme al Estándar Internacional sobre Laboratorios y sus correspondientes Documentos Técnicos. Estas nuevas normas conformes al Código han sentado una base firme de armonización para la labor que realizan los laboratorios acreditados existentes en todo el mundo, así como una guía para futuros laboratorios que se unan al sistema de acreditación de la AMA. Ahora se han establecido vínculos sólidos con otras organizaciones internacionales competentes en materia de práctica, calidad y acreditación de los laboratorios, incluida la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM).

Medicina

Desde su creación, la AMA ha perfeccionado sus estrategias relativas a la salud de los deportistas, lo que incluye generar una mayor comprensión de los peligros del dopaje y explorar nuevos modelos médicos para mejorar la detección.

El primer gran paso corresponde al mecanismo de concesión de Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUT). Antes de la existencia de la AMA, el tratamiento de las sustancias de uso terapéutico era enormemente dispar entre las federaciones internacionales y las organizaciones nacionales antidopaje, desde una carencia total de una política AUT a un sistema de autorizaciones casi simbólico y muy permisivo.

Hoy en día, gracias a la AMA, existe un Estándar Internacional que formaliza un único proceso para todos. Ese estándar no sólo hace realidad la deseada armonización, sino que también permite una consistencia médica en las autorizaciones que se fundamentan en referencias validadas.

También se ha introducido un planteamiento más médico mediante el desarrollo del concepto de Pasaporte del Deportista. Así, el seguimiento longitudinal de los parámetros biológicos del deportista registrados en un "pasaporte" permitiría identificar indirectamente perfiles anormales debidos al consumo de sustancias o métodos prohibidos. El Pasaporte del Deportista, actualmente en desarrollo, podría ofrecer una solución interesante en vista de los límites de la detección directa de sustancias en las muestras de los deportistas. Este modelo también podría desempeñar un papel importante en el seguimiento de la salud de los deportistas para identificar anormalidades patológicas.

Asimismo, la creación de la AMA ha permitido el desarrollo de una red de expertos médicos sobre el problema del dopaje, en colaboración con las organizaciones de medicina deportiva. Eso ayuda a identificar y debatir dificultades para desarrollar soluciones que se puedan aplicar en el contexto global.

Cuestiones jurídicas

Cada año, desde el principio, las actividades jurídicas relativas a la armonización y la supervisión del Código han crecido exponencialmente. En las fases iniciales, las actividades jurídicas de la AMA las manejaba en parte un comité jurídico muy enérgico, cuyo trabajo se dedicaba principalmente a la aplicación de relaciones contractuales para los controles fuera de la competición y la estipulación de normas y reglamentos iniciales para la armonización. Con el desarrollo del Código, redactado en 2001 y 2002, y adoptado en 2003, las actividades jurídicas de la AMA aumentaron. Y en 2004, al entrar en vigor el Código, que le dio específicamente a la AMA el derecho a apelar ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAD) las resoluciones de

federaciones internacionales y organizaciones nacionales antidopaje, las actividades jurídicas de la AMA se han inclinado hacia una minuciosa supervisión de todas las sanciones por dopaje impuestas en todo el mundo y la presentación de apelaciones al TAD en caso procedente.

Además, el departamento jurídico de la AMA ha contribuido a muchos ámbitos diferentes, incluidos la protección de datos en ADAMS, los contratos de investigación, la protección del logotipo de la AMA, la creación de varios estándares y una participación muy importante en la revisión del Código durante los preparativos para la Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte.

Coordinación antidopaje: ADAMS

La AMA estrenó ADAMS oficialmente el 17 de noviembre de 2005 como la plataforma para que los interesados compartan información antidopaje y actividades importantes en un solo sistema seguro, desde los deportistas que facilitan su información sobre paradero y las organizaciones antidopaje que encargan los controles hasta los laboratorios que informan de los resultados y las organizaciones antidopaje que los gestionan.

ADAMS está diseñado específicamente para los interesados de la AMA y es de uso gratuito en cualquier parte del mundo vía Internet. Está disponible en siete idiomas, es altamente seguro y cumple los requisitos de protección de datos de la Unión Europea.

Desde su lanzamiento, ADAMS ha hecho progresos considerables, tanto en su adopción por parte de los interesados para gestionar sus programas de control antidopaje cotidianos como en el despliegue de programas durante la competición en grandes eventos. ADAMS se ha puesto en práctica con éxito para la gestión de controles antidopaje en tres grandes eventos: los Juegos Paralímpicos de Invierno de 2006 en Turín (Italia), los Juegos Asiáticos de 2006 en Doha (Qatar) y los Juegos Panamericanos de 2007 en Río de Janeiro (Brasil). Además, siguiendo las mejores prácticas en grandes iniciativas tecnológicas, la AMA continúa dedicando recursos a aumentar la funcionalidad y la facilidad para utilizarlo.

ADAMS es una herramienta esencial en la lucha contra el dopaje que facilita el cumplimiento del Código Mundial Antidopaje por parte de los interesados de forma más eficiente y rentable que nunca antes.

Educación

La actual estrategia de educación de la AMA se concibió centrándose en la prevención. Para ser eficaz, la educación preventiva antidopaje debe ofrecer un proceso constante de desarrollar e integrar valores en las personas, a la edad más temprana posible, que les ayudará, en caso necesario, a tomar la decisión de no participar en el engaño o el dopaje. Desde un punto de vista práctico, y para un mejor resultado, puesto que la educación es un proceso intrínsecamente vinculado a la cultura y las costumbres, las actividades educativas antidopaje deben concebirse y realizarse localmente, utilizando estructuras educativas existentes, que no se limitan a los centros, escuelas o clubes deportivos, sino que también incluyen a las aulas normales y otros entornos didácticos (familias, grupos sociales, etc.).

En consecuencia, la AMA ha desarrollado actividades educativas pensadas para ayudar a los interesados a fomentar e inculcar los valores del Espíritu del Deporte y así facilitar una firme base moral en la que fundamentar las decisiones de no participar en el dopaje. Las actividades educativas de la AMA basadas en valores se realizan en un formato interactivo para que los interesados se involucren plenamente en la propiedad de sus programas y cosechen los beneficios prácticos y de capacitación del modelo "formar al formador". Estas actividades se dirigen a la juventud y también lanzan una red más amplia para llegar a todos los miembros (profesores, entrenadores, médicos y terapeutas, miembros del personal, padres, etc.) de los principales círculos de influencia de los jóvenes y los futuros deportistas. Las actividades

educativas de la AMA basadas en valores incluyen "Seminarios Itinerantes" regionales y "Maletines de Herramientas" educativos para profesores, entrenadores de elite y agentes de programas antidopaje.

Paralelamente, la AMA continúa llevando a cabo su Programa de Becas de Investigación en Ciencias Sociales, que se creó para producir información basada en pruebas empíricas en la que basar las iniciativas educativas y de prevención de la AMA.

Los interesados de todo el mundo ya están empezando a acoger con entusiasmo las actividades y materiales educativos de la AMA y a reconocer que ofrecen una ayuda práctica para diseñar y aplicar programas educativos antidopaje que reflejen y se ajusten a las culturas, necesidades y recursos locales.

Finanzas

La AMA se creó partiendo de la base de que estaría financiada a partes iguales por el Movimiento Olímpico y los gobiernos del mundo. Al principio (2000-2001), sólo el Movimiento Olímpico financiaba a la AMA para permitir que los gobiernos organizaran sus contribuciones y acordaran entre ellos el reparto de participaciones. Desde el año 2002, el Movimiento Olímpico ha igualado los pagos de todos los gobiernos, dólar por dólar. En 2002 y 2003 la financiación gubernamental fue relativamente baja (gran parte de las cuotas no se abonaron hasta 2004 ó 2005). La liquidez limitada y la falta de reservas resultantes requirieron una gestión extremadamente prudente y recortar las actividades planeadas. Sin embargo, desde 2005 los pagos han ido llegando antes y con más regularidad, lo que ha mejorado enormemente la liquidez y la capacidad de llevar a cabo todos los proyectos planeados. En 2006, el índice de contribución alcanzó el 95,1 por ciento, lo que demuestra que casi todas las regiones del mundo estaban cumpliendo sus responsabilidades económicas en la lucha armonizada global contra el dopaje en el deporte.

En 2005, la AMA empezó a llevar su contabilidad conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRS) y las cuentas auditadas se hacen públicas en el Informe Anual de la AMA. El Comité de Finanzas y Administración de la AMA examina detalladamente las disposiciones y propuestas presupuestarias, así como las cuentas auditadas y los informes de los auditores. Se presentan cuentas mensuales a la dirección y cuentas trimestrales al Comité Ejecutivo de la AMA. Al regirse por este proceso abierto y transparente cumpliendo las normas de más alto nivel de la práctica contable, la AMA inspira confianza a sus interesados.

Expansión Global

Los programas antidopaje arraigan en todo el planeta

El programa de desarrollo antidopaje de la AMA, iniciado en 2004, ha realizado considerables progresos en sólo tres años. Concebido para hacer posible que cada país del mundo pueda realizar actividades antidopaje conformes al Código Mundial Antidopaje, este programa facilita el desarrollo de Organizaciones Regionales Antidopaje (ORAD) en regiones en las que no existen programas de control antidopaje o no están desarrollados. Al acabar 2007 se habrán creado 14 ORAD para que 119 países participen activamente en la lucha contra el dopaje mediante estas estructuras (véase lista en la página siguiente).

Como no todos los países del mundo cuentan con un programa antidopaje sólido, primero la AMA debía diseñar una estrategia en busca de la cobertura mundial. "Analizamos detenidamente el panorama de la lucha contra el dopaje para determinar qué países estaban llevando a cabo actividades antidopaje y cuáles no", explicó el Director General de la AMA, David Howman. "Los países con programas sólidos, a menudo dirigidos por una organización nacional antidopaje o el comité olímpico nacional, no requieren especial atención. Pero los países pequeños y los que presentan programas antidopaje subdesarrollados o inactivos son los que necesitan apoyo

porque tienen capacidades limitadas. Es importante crear programas de controles, concienciar a los deportistas y establecer valores incluso en el más pequeño de los países".

Tras crear con éxito una ORAD piloto en Oceanía en junio de 2004, en colaboración con varias organizaciones (véase "La fuerza de la colaboración" más abajo), la AMA decidió reproducir el modelo en otras regiones. Así se fundaron cinco ORAD en 2004 y 2005. En 2006 se pusieron en marcha otras cuatro organizaciones regionales, seguidas de cinco más en 2007 (la quinta se creará al final del año y

(continúa en la página 19)

tendrá su sede en el Océano Índico para atender a África Zona VII).

Cuando se trata de la creación de ORAD, el principio subyacente es simple. "Todos los países deberían tener programas antidopaje dirigidos por una organización nacional antidopaje o, en caso de no existir dicha organización, por el comité olímpico nacional, pero nos dimos cuenta de que, de hecho, pocos los tenían", comentó Howman. "La idea es reunir a los países mediante su gobierno y su CON, y agrupar recursos económicos y humanos para crear un programa antidopaje regional. Nos preocupaba que, si no ayudábamos a crear estas organizaciones, algunos países no tendrían ningún programa antidopaje en absoluto".

Según Howman, en muchos casos los países no saben por dónde empezar, tienen recursos insuficientes o necesitan ayuda para comprender lo que implica el desarrollo de un programa antidopaje. Nuestro objetivo supremo es garantizar que todos los deportistas del mundo tengan las mismas posibilidades de que se les realice un control y se beneficien de los mismos procedimientos y protocolos antidopaje, independientemente de su deporte, nacionalidad, o del país en el que se realice el control.

El programa de desarrollo de la AMA goza actualmente de tanto éxito que varios países que anteriormente no habían participado en el lanzamiento de la ORAD de su región ahora quieren unirse a ella. En los próximos meses se emprenderán otros proyectos ORAD en el norte de África y otras regiones del mundo, con el objetivo global de que todos los países del mundo se hayan comprometido con la lucha contra el dopaje para 2010 a través de una organización antidopaje nacional o regional.

Para más información y las últimas noticias sobre las ORAD, así como para obtener la información de contacto de dichas organizaciones, véase la sección Desarrollo Antidopaje del sitio Web de la AMA en www.wada-ama.org.

La fuerza de las colaboraciones

Debido a su estructura única que reúne a las autoridades públicas y deportivas, la AMA se encuentra en una posición ideal para facilitar la creación de ORAD y conseguir el apoyo de ambos grupos para sus ORAD (en el consejo ORAD cada país está representado por un miembro que nombran conjuntamente el gobierno y el comité olímpico nacional del país). De este modo, la AMA participa activamente en cada ORAD durante el período inicial, según las necesidades de cada organización, y facilita la financiación inicial necesaria junto con su experiencia y pericia.

Sin embargo, estas organizaciones, que se han concebido para funcionar de forma completamente independiente de la AMA y que deben ofrecer soluciones económicamente ventajosas en términos de programas antidopaje a los países participantes que carecen de recursos o experiencia en materia de antidopaje, no podrían existir sin colaboraciones y contribuciones de otras organizaciones. En cada región, y con el apoyo de la AMA, las ORAD se han beneficiado de la experiencia o del apoyo económico o humano de varios tipos de

organizaciones: federaciones deportivas internacionales, agencias nacionales antidopaje que ejercen de mentoras, asociaciones nacionales de comités olímpicos nacionales (CON), en concreto, el Consejo Olímpico de Asia, la Secretaría de la Commonwealth, el Consejo Supremo para el Deporte en África, la Conferencia de Ministros de Juventud y Deportes de los países de habla francesa (CONFEJES), etc. En muchos casos, es común que el gobierno y/o el CON del país anfitrión o una de las otras organizaciones mencionadas proporcionen o financien la oficina ORAD y un empleado.

Estas valiosas colaboraciones no sólo contribuyen a establecer las ORAD, sino también a crear un impulso importante con el objetivo de convertirlas en organizaciones sostenibles y autosuficientes (sin el apoyo económico de la AMA) tras dos años en funcionamiento.

Organizaciones Regionales Antidopaje existentes

1. ÁFRICA ZONA V (África Oriental)

Fundada en: julio de 2005

Países participantes (7): Burundi, Egipto, Etiopía, Kenia, Sudán, Tanzania, Uganda

Organizaciones Participantes:

Instituto Sudafricano por un Deporte sin Dopaje (SAIDS)

Secretaría de la Commonwealth

Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF)

Situada en: Nairobi, Kenia (oficina donada por el gobierno keniano)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje, puesta en práctica de programas de contacto con los deportistas, desarrollo de folletos educativos

ÁFRICA ZONA VI (África Meridional)

Fundada en: mayo de 2006

Países participantes (10): Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia, Zimbabwe

Organizaciones Participantes:

Consejo Supremo para el Deporte en África (SCSA) Zona VI Instituto Sudafricano por un Deporte sin Dopaje (SAIDS)

Secretaría de la Commonwealth

Situada en: Maputo, Mozambique (oficina donada por el gobierno de Mozambique)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje

3. CARIBE

Fundada en: septiembre de 2005

Países participantes (14): Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Islas Caimán, Dominica, Granada, Guyana, Montserrat, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Turks y Caicos

Organizaciones Participantes:

Centro Canadiense para la Ética en el Deporte (CCES) Secretaría de la Commonwealth

Situada en: Barbados (oficina donada por la Asociación Olímpica de Barbados)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje, puesta en práctica de programas de contacto con los deportistas

4. AMÉRICA CENTRAL Y COLOMBIA

Fundada en: septiembre de 2005

Países participantes (8): Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador

Organizaciones Participantes:

Agencia Antidopaje de los Estados Unidos (USADA)

Situada en: Bogotá, Colombia (oficina donada por el gobierno de Colombia)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje

5. ASIA CENTRAL

Fundada en: mayo de 2006

Países participantes (9): Afganistán, Irán, Kazajstán, Kirguizistán, Mongolia, Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán

Organizaciones Participantes:

Consejo Olímpico de Asia (OCA)

Anti-Doping Norway (Antidopaje Noruega)

Situada en: Teherán, Irán (oficina donada por el gobierno y el CON iraníes)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje

6. ESTADOS DEL GOLFO Y YEMEN

Fundada en: noviembre de 2005

Países participantes (7): Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Yemen

Organizaciones Participantes:

Consejo Olímpico de Asia (OCA)

UK Sport

Situada en: Ciudad de Kuwait, Kuwait (oficina donada por el gobierno kuwaití y el Consejo Olímpico de Asia)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje y de mentores educativos

7. OCEANÍA

Fundada en: junio de 2004

Países participantes (6): Islas Cook, Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Vanuatu

Organizaciones Participantes:

Comités Olímpicos Nacionales de Oceanía (ONOC)

Secretaría de la Commonwealth

Agencia de Nueva Zelanda por un Deporte sin Dopaje (DFSNZ)

Autoridad Deportiva Antidopaje Australiana (ASADA)

Federación Internacional de Rugby (IRB)

Situada en: Suva, Fiji (oficina donada por los Comités Olímpicos Nacionales de Oceanía)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje, desarrollo de material educativo, puesta en práctica de programas de contacto con los deportistas

8. SUDESTE ASIÁTICO

Fundada en: mayo de 2006

Países participantes (11): Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Timor Oriental, Vietnam

Organizaciones Participantes:

Consejo Olímpico de Asia (OCA)

Autoridad Deportiva Antidopaje Australiana (ASADA)

Agencia Antidopaje de Japón (JADA)

Situada en: Bangkok, Tailandia (oficina donada por el gobierno y el CON tailandeses)

Hitos: formación de agentes de control antidopaje

9. ÁFRICA ZONAS II y III (África Occidental Francófona)

Fundada en: octubre de 2006

Países participantes (11): Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Guinea, Guinea Bissau, Costa de Marfil, Malí, Níger, Mauritania, Senegal, Togo

Organizaciones Participantes:

Conferencia de Ministros de Juventud y Deportes de los países de habla francesa (CONFEJES)

Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF)

Centro Canadiense para la Ética en el Deporte (CCES)

Situada en: Niamey, Níger (oficina donada por el gobierno y el CON de Níger)

10. EUROPA ORIENTAL

Fundada en: marzo de 2007

Países participantes (8): Albania, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Rusia, Serbia, Ucrania (los siguientes países no asistieron a la primera reunión pero están invitados a formar parte de la ORAD: Armenia, Azerbaiján, Georgia y Montenegro)

Situada en: Minsk, Bielorrusia (oficina donada por el gobierno y el CON de Bielorrusia)

11. ÁFRICA ZONA IV (África Central)

Fundada en: abril de 2007

Países participantes (7): Chad, Camerún, Congo, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Santo Tomé y Príncipe

Situada en: Yaundé, Camerún (oficina donada por el gobierno camerunés)

12. ASIA MERIDIONAL

Fundada en: mayo de 2007

Países participantes (5): Bangladesh, Bhután, Maldivas, Nepal, Sri Lanka

Organizaciones Participantes: Consejo Olímpico de Asia (OCA) UK Sport

Situada en: Malé, Maldivas (oficina donada por el gobierno y el CON de las Maldivas)

13. ASIA OCCIDENTAL

Fundada en: julio de 2007

Países participantes (4): Irak, Jordania, Palestina, Siria (Líbano no asistió a la primera reunión pero está invitado a formar parte de la ORAD)

Situada en: Ammán, Jordania (oficina donada por el gobierno y el CON jordanos)

El Presidente de la AMA esperanzado por los progresos chinos en la lucha contra el dopaje en el deporte

Durante su segunda visita oficial a China, del 25 al 28 de septiembre de 2007, en calidad de Presidente de la AMA, Richard W. Pound felicitó a los miembros del personal deportivo y de antidopaje chinos por los progresos que han logrado en la lucha contra el dopaje en China desde su primera visita, hace casi un año.

El Sr. Liu Qi, Presidente del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Beijing, el Sr. Liu Peng, Ministro de Deportes de China y Presidente del Comité Olímpico Chino, y el Sr. Duan Shijie, Viceministro y Presidente de la Comisión Antidopaje del Comité Olímpico Chino y miembro del Consejo de Fundación de la AMA, ofrecieron una calurosa bienvenida al Sr. Pound. Durante los dos días del programa, los anfitriones del Sr. Pound presentaron los progresos que el país ha realizado durante el pasado año para aumentar su compromiso para con la lucha contra el dopaje en el deporte.

"El progreso del que me han informado en las reuniones de esta semana con los líderes deportivos y de antidopaje de China me resulta esperanzador", dijo el Sr. Pound al término de su visita a la capital china. "El año pasado hicimos ciertas preguntas y varias recomendaciones para la preparación de unos Juegos Olímpicos sin dopaje y para mejorar una programa nacional antidopaje sólido y eficaz".

Pound expresó su optimismo después de que le informaran sobre las medidas que China ha empezado a aplicar, como crear una organización nacional antidopaje independiente, aumentar los recursos humanos y económicos dedicados al programa nacional de controles, construir un

nuevo laboratorio de vanguardia, aumentar los controles de acuerdo con una estrategia que hace hincapié en un programa "inteligente" de controles fuera de la competición, e incorporar a su estrategia preventiva a largo plazo sólidos programas educativos dirigidos a deportistas de diferentes edades, así como a entrenadores y otros miembros del personal. Pound comentó que muchos de los planes que le habían explicado a grandes rasgos los anfitriones chinos ya estaban en las primeras fases de aplicación, y que será importante aprender del éxito de China a medida que va cumpliendo objetivos hacia la aplicación completa de sus programas.

Pound señaló la importancia de la creación de una nueva agencia antidopaje en China, la única agencia nueva que ha creado el gobierno central en un momento en el que intenta limitar su crecimiento. También destaco la forma progresiva en la que se está coordinando la lucha contra el dopaje, que cuenta con el compromiso y la coordinación de varios departamentos gubernamentales, entre ellos el ministerio de deportes, la administración de fármacos y alimentos, y otros sectores con competencias pertinentes, además de una mayor cooperación con los gobiernos provinciales y regionales.

La AMA imparte una sesión informativa / educativa en la India

Los días 5 y 6 de octubre de 2007, en cooperación con el Ministerio Indio de Asuntos de Juventud y Deportes, la AMA organizó en Nueva Delhi un programa exhaustivo para informar a los interesados del gobierno y del mundo deportivo y a otras partes interesadas de la región sobre la importancia de la lucha contra el dopaje en el deporte y las responsabilidades correspondientes de los interesados conforme al Código Mundial Antidopaje (Código).

También era una ocasión importante para que el Director General de la AMA, David Howman, se reuniera con los funcionarios deportivos y gubernamentales pertinentes de la India para informarse sobre los progresos del país con vistas a crear una Organización Nacional Antidopaje (ONAD) y un laboratorio antidopaje independientes. Howman comentó que la India es un país importante con muchas oportunidades de demostrar su compromiso para con el deporte limpio, incluida la organización de los Juegos de la Commonwealth en 2010.

Durante los dos días de la conferencia se hicieron varias presentaciones, incluida una sesión que impartió David Howman, Director General de la AMA, haciendo un repaso general a la lucha contra el dopaje en el deporte, el Código y las iniciativas y programas estratégicos de la AMA.

El Director de la Oficina Regional de Asia y Oceanía de la AMA, Kazuhiro Hayashi, ofreció una perspectiva más exhaustiva de la labor de la AMA en Asia y de la situación de la región con respecto a la lucha armonizada global contra el dopaje.

Rob Koehler, Director Adjunto de Estándares y Armonización de la AMA, condujo a los asistentes a lo largo de una serie de sesiones presentando un resumen de las responsabilidades de los interesados y procesos clave en materia de antidopaje, entre ellas las Autorizaciones de Uso Terapéutico, información sobre paradero de los deportistas, el proceso de toma de muestras, gestión de resultados y de sanciones, y cómo crear una ONAD.

Cerró el programa la Directora de Comunicaciones de la AMA, Elizabeth Hunter, mostrando los principios clave y las mejores prácticas para las comunicaciones relativas a potenciales casos de dopaje. Se celebró conjuntamente un programa separado de medios de comunicación para brindar la ocasión a los periodistas de la región de aumentar su conocimiento sobre la lucha contra el dopaje en el deporte, la AMA y el Código.

Al término de los dos días del programa, los miembros del personal indio acordaron redoblar sus esfuerzos para garantizar que la recién fundada Agencia Nacional Antidopaje empiece por buen camino y que se mantendrán los esfuerzos en materia de educación antidopaje durante los próximos eventos regionales y nacionales.

Cumplimiento del Código: el informe oficial se hará público en 2008

Todos los interesados deberían ser plenamente conscientes de sus obligaciones de cumplimiento y comunicación porque 2008 es el primer año en el que los signatarios del Código Mundial Antidopaje de 2003 (Código) deben informar públicamente de su situación con respecto al cumplimiento del Código.

Para empezar, el cumplimiento del Código es obligatorio para sus signatarios, como estipula el Artículo 23.2.1 del mismo: "Los Signatarios deberán poner en práctica las disposiciones aplicables del Código mediante políticas, estatutos, normas o reglamentos de acuerdo con su autoridad y en su ámbito de competencias pertinentes".

También es obligatorio que los interesados informen de su cumplimiento del Código a la AMA. El Artículo 23.4.2 del Código estipula: "Para facilitar la supervisión, cada Signatario informará a la AMA de su cumplimiento del Código cada dos años y explicará las razones de las no conformidades".

El Código asigna a la AMA la responsabilidad de supervisar la aplicación y el cumplimiento del Código por parte de sus signatarios. Una de las formas en las que la AMA lo consigue es supervisando minuciosamente los casos de dopaje y ejerciendo su derecho de apelar ante el Tribunal Arbitral del Deporte sobre casos bajo la jurisdicción de las organizaciones que han aplicado el Código. Asimismo, la AMA debe informar formalmente cada dos años del cumplimiento del Código por parte de los interesados. El primer informe oficial de casos de no conformidad de la AMA se hará llegar en noviembre de 2008 a aquéllos de sus interesados con jurisdicción para imponer sanciones, incluido el Comité Olímpico Internacional (COI).

La Carta Olímpica se enmendó en 2003 para declarar obligatoria la adopción del Código por parte del Movimiento Olímpico y que sólo los deportes que lo cumplan podrán estar incluidos y mantenerse en el programa de los Juegos Olímpicos. De igual manera, si un país no ratifica la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO, también puede verse sujeto a sanciones por parte del COI y de otras organizaciones deportivas, entre ellas la pérdida del derecho a albergar grandes eventos.

El Artículo 23.5.1 del Código estipula: "Las no conformidades para con el Código por parte del gobierno o del Comité Olímpico Nacional de un país pueden acarrear consecuencias relativas a los Juegos Olímpicos, los Juegos Paralímpicos, los Campeonatos Mundiales o los Eventos de las Organizaciones de Grandes Eventos, según determine el organismo a cargo de cada Evento. El Comité Olímpico Nacional o el gobierno podrán apelar sobre la imposición de dichas consecuencias al TAD de acuerdo con el Artículo 13.4".

El proceso de cumplimiento consta de tres pasos obligatorios para los signatarios: aceptación, aplicación y cumplimiento. Al aceptar el Código, una organización acepta los principios del Código. A la aceptación sigue la aplicación, cuando una organización enmienda sus normas y políticas para incluir los artículos y principios obligatorios del Código. El signatario decide cómo es mejor incorporar el Código a sus normas, reglamentos y/o políticas, y esas normas antidopaje deben presentarse a la AMA, en inglés o francés, para revisarlas y así poder declararlas conformes al Código. El paso final, el cumplimiento del Código, significa que las normas y políticas enmendadas de la organización se están haciendo cumplir de conformidad con el Código.

Para facilitar la obligación de comunicación de los signatarios, la AMA ha desarrollado una herramienta en línea de evaluación antidopaje. Se trata de un cuestionario con preguntas tipo test respecto a los requisitos y estipulaciones de las normas que han adoptado la organización

antidopaje o la federación internacional y a las medidas que dichas organizaciones han tomado o no.

Esta herramienta en línea ayudará a la AMA a evaluar la situación de cada signatario en relación al cumplimiento del Código y permitirá a la AMA ofrecer orientación para alcanzar el cumplimiento completo en caso necesario.

La AMA también ofrece varios recursos para ayudar a los interesados con estas obligaciones reguladoras (véase la tabla a continuación).

Pronto estará disponible una guía para levantar una Organización Nacional Antidopaje (ONAD) destinada a aquellos países que necesiten ayuda. "Levantar Organizaciones Nacionales Antidopaje: de los fundamentos a las mejores prácticas" proporciona la base para desarrollar programas antidopaje nacionales eficaces y eficientes en cada país o región del mundo. La información que contiene dicha guía es pertinente para todos los países y regiones, independientemente de la fase de desarrollo de su ONAD en la que se encuentren, ya sea justo al principio del proceso de fundar una ONAD, o cuenten con una ONAD sólida con una certificación independiente de que cumple los requisitos obligatorios y los estándares de calidad, o en cualquier punto entre ambos extremos. Dicha guía estará disponible en la sección "Cumplimiento e Informe del Código" de www.wada-ama.org.

Recursos para el cumplimiento disponibles en el sitio Web de la AMA

Vaya a www.wada-ama.org y pulse "Cumplimiento e Informe del Código".

Para Federaciones Internacionales:

"Modelos de Mejores Prácticas para Federaciones Internacionales", disponibles en el sitio Web de la AMA.

Para Comités Olímpicos Nacionales:

En caso de que su país disponga de una Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede utilizar los "Modelos de Mejores Prácticas para Comités Olímpicos Nacionales" en el sitio Web de la AMA.

En caso de que su país carezca de ONAD, la responsabilidad en materia de actividades antidopaje revierte a su Comité Olímpico Nacional (CON) y deberá redactar normas ONAD. Le rogamos que se remita a los "Modelos de Mejores Prácticas para Organizaciones Nacionales Antidopaje" en el sitio Web de la AMA.

Para Organizaciones Nacionales Antidopaje (ONAD):

"Modelos de Mejores Prácticas para Organizaciones Nacionales Antidopaje", disponibles en el sitio Web de la AMA.

En busca del espíritu del deporte

Por Thomas H. Murray, PhD Hastings Center, Garrison, NY USA

La lucha por el futuro, y quizás el alma, del deporte es un conflicto continuo. Los argumentos en los que insisten quienes se oponen al control antidopaje no han cambiado casi nada en el cuarto de siglo desde que empecé mi investigación sobre la ética del aumento del rendimiento en el

deporte. Se mencionan repetidamente cinco argumentos en una u otra variación. Cada uno de ellos parece plausible al principio, pero todos presentan errores graves.

Argumento 1: "Da lo mismo"

El primer argumento contra el control antidopaje empieza señalando que el deporte evoluciona constantemente en la búsqueda de un rendimiento excepcional. El equipo mejora: las pértigas de fibra de vidrio han sustituido a las de madera en el salto de pértiga. El entrenamiento, asimismo, se ve transformado por la ciencia. Al final, ¿qué más da si la resistencia de un ciclista mejora mediante medidores de potencia y un entrenamiento a intervalos o mediante inyecciones de EPO? ¿No son todas simplemente formas de ir más rápido más tiempo?

Supongamos que alguien fuera a competir en la Maratón de Nueva York. Estaría inscrita y equipada como es debido salvo por una cosa: lleva zapatos con ruedas debajo. Lleva patines en línea. Como es de esperar, recorre las más de 26 millas más rápido que nadie que lleve zapatillas para correr. ¿Se merece que la coronen ganadora? Casi todas las personas a las que he hecho esta pregunta responden que no, no se lo merece. No todas las formas de ir más rápido en la maratón son iguales. Algunas, como los patines en línea (y quizás la EPO, los esteroides anabolizantes y otras sustancias) socavan el significado del deporte. Si está de acuerdo en que nuestra corredora de maratón con patines no se ha ganado la corona del campeón entonces entiende que no todas las formas de mejorar el rendimiento son iguales.

Argumento 2: el problema de dónde poner la línea

El escéptico del dopaje puede admitir este punto pero insistir en que es imposible poner una línea que no sea totalmente e irremediablemente arbitraria. Algunas formas de arbitrariedad son moralmente detestables, como castigar a una persona y recompensar a otra cuando han hecho exactamente lo mismo. El deporte está fijando límites constantemente, pero no parecen arbitrarios de la misma manera injustificable. El baloncesto permite que haya cinco jugadores por equipo. ¿Por qué un límite de cinco? ¿Por qué no cuatro o seis? De joven jugué cinco contra cinco, pero también dos contra dos e incluso uno contra uno. Por supuesto, el juego cambia según el número de jugadores. Pero aún así, ¿por qué cinco? Imaginemos que nos tomamos a pecho la crítica del escéptico. Sí, cinco es un límite arbitrario, como cualquier otro número. Así que vamos a dejar que los equipos saquen a la cancha tantos jugadores como quieran. La elegancia, la velocidad, los pases y la gracia del baloncesto se perderían bajo el peso de cantidades masivas de fuerza bruta cuando los equipos sacaran a 30, 40 o más jugadores. Parecería una melé de rugby interminable, sólo que en pista de madera y no de hierba.

Fijar límites no sólo es lícito sino también esencial para conservar el sentido de cada deporte y del deporte en general. La arbitrariedad no es un defecto irremediable cuando es necesario poner líneas de esta forma y cuando hay buenas razones para justificar dónde se pone la línea, aunque otro punto cercano se pudiera justificar igual. Así que puede que los suplementos proteínicos y las dietas especiales se encuentren en el lado aceptable de la línea mientras que los esteroides anabolizantes y la hormona del crecimiento humano se prohíben. Hay que poner la línea con mucho cuidado, y siempre habrá casos que la pongan en duda. Esos casos deberían provocar una reconsideración atenta precisamente de dónde fijar la línea, pero los casos difíciles nunca justifican dejar de poner límite alguno.

Argumento 3: "¡Te vas a romper la cabeza!" Un desvío hacia el paternalismo

Aun así, ¿por qué debemos dejar a las sustancias que aumentan el rendimiento al otro lado de la línea? La respuesta más frecuente es que los deportistas podrían perjudicarse a sí mismos si consumen esteroides, EPO u otras sustancias. Con este argumento, al que los filósofos llaman "paternalismo", hay dos problemas. A grandes rasgos, el paternalismo es hacer algo a o por otra persona por su bien pero sin tener en cuenta sus deseos o preferencias. El paternalismo forma

parte esencial de cuidar de los hijos: yo no permitiría que mis nietos Tess y Cooper, de tres años, jugaran en la calle aunque quisieran porque son demasiado pequeños para comprender los riesgos, yo tengo más juicio y soy responsable de su bienestar. Por lo tanto, el paternalismo estaría a favor de limitar la libertad de los deportistas adolescentes de correr riesgos graves, pero su legitimidad se desvanece cuando los deportistas se convierten en adultos.

El segundo problema con el argumento de "¡te vas a romper a cabeza!" es que en muchos deportes animamos a los deportistas a correr riesgos y les recompensamos por ello. Los corredores de esquí alpino se deslizan por bajadas empinadas a 100 kilómetros por hora, y los ciclistas en ruta descienden largas cuestas a velocidades comparables. Es probable que consideren que tierna preocupación de que tomar esteroides o EPO pueda hacerles daño es algo hipócrita.

Durante la investigación realizada en el Hastings Center hace casi treinta años, y en las décadas que han pasado desde entonces, he hablado con muchos deportistas de elite. La inmensa mayoría no consideraba que el consumo de drogas que aumentan el rendimiento fuera una gloriosa expresión de su libertad personal. La mayor parte de los deportistas se limita a intentar igualar unas condiciones de competición que están en su contra porque temen que sus competidores estén consumiendo drogas para sacarles ventaja. En otras palabras, que algunos deportistas consuman drogas crea una enorme presión que coacciona a otros deportistas a consumirlas simplemente para no quedarse atrás. Un control antidopaje conseguido iguala las condiciones de competición para que los deportistas puedan competir limpiamente sin drogas. Por lo tanto, aunque el paternalismo se debilita a medida que los deportistas se hacen adultos, proteger a los deportistas de la capacidad coercitiva de las drogas en el deporte sigue siendo una justificación ética sólida para un control antidopaje eficaz.

Argumento 4: "La resistencia es fútil"

Fíjense en que he dicho control antidopaje eficaz, lo que nos lleva a la cuarta objeción: en palabras de los Borg de la serie de televisión Star Trek, "la resistencia es fútil". Aquí los escépticos puedan apuntar que hacer cumplir la prohibición del dopaje es difícil. Lo es. Sin embargo, la pregunta que debemos hacernos es: dado que no se puede alcanzar la perfección del control antidopaje o, en realidad, de cualquier otra política social importante, ¿qué nivel de control es posible y merece la pena? Algunos componentes de un sistema de control antidopaje serio y significativo, como la toma de muestras y los protocolos de laboratorio, llevan mucho tiempo vigentes. Pero otras piezas eran endebles o no existían hasta hace poco, entre ellas un compromiso genuino por parte de la dirección del mundo deportivo, una buena dosis de independencia para aquéllos a quienes se les había confiado el control antidopaje, y fondos para financiar la investigación necesaria para mantenerse al ritmo de los defensores del dopaje o adelantarlos. La creación de la AMA y de otras agencias nacionales antidopaje y el nuevo ímpetu de varios organismos que rigen el deporte nos da motivos para esperar que la resistencia, en este caso, no sea tan fútil.

Argumento 5: el transhumanismo y el deportista refabricado

El quinto y último argumento de los escépticos podría ser el mayor desafío para el futuro del deporte. Los deportistas olímpicos llevan el cuerpo humano a sus límites. La ciencia deportiva continúa descubriendo nuevas formas de superar las viejas barreras mediante estudios sobre cómo responde el cuerpo al entrenamiento, formas de optimizar la recuperación, el análisis biomecánico y otras técnicas. La búsqueda del conocimiento y la técnica son una parte fundamental de lo que significa ser humano. Y el escéptico pregunta: ¿por qué permitimos, incluso alentamos, el uso de la ciencia y la tecnología para aumentar el rendimiento de muchas formas, pero retrocedemos cuando los medios para transformar el cuerpo humano atlético son drogas, implantes o (y esto actualmente es más exageración que realidad) la ingeniería genética? Algunos comentaristas sostienen que deberíamos abrazar el deportista refabricado tecnológicamente como si fuera la apoteosis del deporte. La ingenuidad humana crea los

medios, como las hormonas biosintéticas, para alterar el cuerpo humano; la voluntad humana encuentra la determinación de emplear esos medios a pesar de comprender vagamente los peligros que los acompañan. Por lo tanto, concluye el escéptico, el deportista fabricado (literalmente, hecho a mano) es la expresión más elevada del espíritu humano.

Esta es, aproximadamente, la opinión de ciertos transhumanistas que quieren ignorar, incluso sobrepasar, las limitaciones de nuestros cuerpos finitos e imperfectos. Entiendo que el espíritu del deporte no se plasma sólo en los Juegos Olímpicos, sino en el ahínco de todo deportista amateur que le da una patada a un balón, corre por senderos de montaña o sube pedaleando colinas empinadas. La gloria del deporte es descubrir qué podemos hacer con nuestros talentos naturales, perfeccionándolos mediante un esfuerzo admirable y persistente. Sí, probablemente podría subir las cuatro millas de ascenso hasta Fahnestock Park, cerca de mi casa, más fácilmente si tomara EPO. Podría hacerlo mucho más rápido en motocicleta. ¿Pero qué satisfacción da eso?

La humanidad podría inventar una competición transhumanista para ciberdeportistas si quisiera. No me sorprendería en absoluto. Pero mientras a la gente le importen la excelencia humana, los talentos naturales y la dedicación e inteligencia necesarias para perfeccionar esos talentos, creo que el espíritu del deporte y los Juegos Olímpicos pueden y deben sobrevivir.

"Entiendo que el espíritu del deporte no se plasma sólo en los Juegos Olímpicos, sino en el ahínco de todo deportista amateur que le da una patada a un balón, corre por senderos de montaña o sube pedaleando colinas empinadas. La gloria del deporte es descubrir qué podemos hacer con nuestros talentos naturales, perfeccionándolos mediante un esfuerzo admirable y persistente. Sí, probablemente podría subir las cuatro millas de ascenso hasta Fahnestock Park, cerca de mi casa, más fácilmente si tomara EPO. Podría hacerlo mucho más rápido en motocicleta. ¿Pero qué satisfacción da eso?"

Sobre Thomas Murray y el Hastings Center

El Dr. Thomas H. Murray es Presidente del Hastings Center (EE.UU.), Presidente de la Comisión de Revisión de Asuntos Éticos de la AMA y anteriormente había sido el director del Centro de Ética Biomédica de la Facultad de Medicina de la Universidad Case Western Reserve en Cleveland, Ohio, donde también ostentó la Cátedra Susan E. Watson de Bioética. Es uno de los editores fundadores de la revista Medical Humanities Review y forma parte de los consejos editoriales de The Hastings Center Report; Human Gene Therapy; Politics and the Life Sciences; Cloning, Science, and Policy; Medscape General Medicine; Teaching Ethics; Journal of Bioethical Inquiry y el Journal of Law, Medicine & Ethics. También es miembro del Grupo Internacional de Expertos del Comité Consultivo de Bioética de Singapur, el Comité Consultivo del Instituto de Genómica del Wadsworth Center, el Comité Ético de la Organización del Genoma Humano, la Junta Directiva del Charity Navigator (Organización Americana Evaluadora de Organizaciones de Caridad) y de la Junta Directiva de Physicians and Lawyers for National Drug Policy [Médicos y Abogados por una Política Nacional de Control de Drogas], representante de los EE.UU. en el Grupo de Trabajo sobre Ética del Foro Internacional de Células Madre y editor asesor sobre bioética en la Johns Hopkins University Press. Fue presidente de la Society for Health and Human Values [Sociedad para la Salud v los Valores Humanos] v de la American Society for Bioethics and Humanities [Sociedad Americana para la Bioética y las Humanidades], y ha sido miembro del Comité Antidopaje del Comité Olímpico de los Estados Unidos, así como del Grupo de Trabajo de Supervisión de la Investigación en Terapia Genética del Director del Instituto Nacional de Salud (NIH).

Autor de más de 200 publicaciones, sus libros más recientes son The Worth of a Child [El valor de un niño], Healthcare Ethics and Human Values: An Introductory Text with Readings and Case Studies [Ética de la atención sanitaria y valores humanos: un texto introductorio con lecturas y estudios de casos] y The Cultures of Caregiving: Conflict and Common Ground among Families,

Health Professionals and Policy Makers [Las culturas del cuidado: conflicto y puntos en común entre familias, profesionales sanitarios y diseñadores de políticas], editado con Carol Levine. También es editor, junto con Maxwell J. Mehlman, de la Encyclopedia of Ethical, Legal and Policy Issues in Biotechnology [Enciclopedia sobre Cuestiones Éticas, Jurídicas y Políticas en Biotecnología].

El Hastings Center, con oficinas en Garrison, Nueva York y Washington DC (EE.UU.), es la primera institución de investigación del mundo dedicada a la bioética. Su misión consiste en crear y compartir conocimiento sobre la ética en medicina y las ciencias de la vida. El proceso interdisciplinario único del centro permite que cuestiones complejas se analicen desde diferentes perspectivas (jurídica, médica, biológica, filosófica, económica e incluso personal) para encontrar puntos en común.

www.thehastingscenter.org

Íntimo y Personal

El Programa de Contacto conciencia a los deportistas

El Programa de Contacto con los Deportistas continúa siendo importante para que la AMA llegue a los deportistas de todo el mundo e interactúe con ellos. Con el objetivo de concienciar sobre la AMA y el antidopaje, el Programa de Contacto con los Deportistas es una plataforma importante para informar de forma divertida y atractiva en grandes eventos por todo el mundo.

En la segunda mitad de 2007, el Programa de Contacto con los Deportistas de la AMA interactuó con miles de deportistas y miembros del personal en tres regiones clave del mundo: África, Sudamérica y Asia. Cada programa fichó a un equipo de expertos internacionales en antidopaje para respaldar su labor y utilizó el Cuestionario Antidopaje de la AMA, que ya está traducido a 16 idiomas, para facilitar información antidopaje directamente a los deportistas y miembros del personal.

Juegos Panafricanos, Argel, Argelia, 11–23 de julio de 2007

Los Juegos Panafricanos, uno de los mayores eventos deportivos de África, se celebran cada cuatro años. Tras el éxito sonado en los juegos de 2003 en Nigeria, la AMA volvió a priorizar este gran evento llevando el Programa de Contacto con los Deportistas a Argel (Argelia), donde se celebraron los Juegos Panafricanos 2007 del 11 al 23 de julio.

Con cuatro villas para los deportistas con las que vérselas, el Programa de Contacto con los Deportistas de la AMA se movilizó cambiando de ubicación cada dos días para llegar a tantos deportistas como fuera posible durante los juegos. Se fichó a un equipo regional de África para ayudar a poner en práctica el programa que encabezó el Director de la Oficina Regional de África de la AMA, Rodney Swigelaar. Formaban parte del equipo Silvestre Nicaningo (Mozambique), el Dr. Donia Koubaa (Túnez), el Sr. Jean Larue (Seychelles) y la ayudante de la Oficina Regional de África de la AMA, Nathalie Bashala. El deportista y Embajador del Juego Limpio Frankie Fredericks (Namibia) visitó al equipo del programa en muestra de apoyo.

Juegos Panamericanos, Río de Janeiro, Brasil, 13-29 de julio de 2007

Los Juegos Panamericanos son una versión continental de los Juegos Olímpicos e incluyen a los deportes olímpicos además de otras disciplinas aprobadas por la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA). El objetivo de los Juegos Panamericanos es ofrecer una competición para las Américas y siempre se organizan un año antes de los Juegos Olímpicos de Verano.

Celebrados en Río de Janeiro en julio de 2007, los Juegos Panamericanos recibieron a más de 5.500 deportistas de 42 países que competían en más de 30 deportes. Era la segunda vez que el Programa de Contacto con los Deportistas de la AMA asistía a los Juegos Panamericanos, la primera fue en 2003 cuando el evento se celebró en la República Dominicana. En Río, la AMA tenía una cabina de información instalada en el comedor de la villa para los deportistas. Se fichó a un equipo de expertos regionales en antidopaje para ayudar a transmitir el mensaje y estuvo encabezado por Stacy Spletzer, Directora de Programas de Contacto con los Deportistas. Formaban parte del equipo Diego Torres Villegas, Director de la Oficina Regional de América Latina de la AMA; Andre Collins (Trinidad y Tobago), vicepresidente de la Alianza por el Deporte y la Educación Física de Trinidad y Tobago; Karine Henrie (Canadá), Directora de Antidopaje del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Vancouver 2010; Paulo Rodrigo da Silva (Brasil), especialista en esteroides; y Edna Serra, ayudante de la Oficina Regional de América Latina de la AMA.

Juegos Mundiales Universitarios (Universiada), Bangkok, Tailandia, 8-18 de agosto de 2007

La Universidad es un festival deportivo y cultural internacional que se organiza cada dos años tanto en la temporada de verano como la de invierno. La Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) se formó para supervisar cada evento, que ofrece a los estudiantes universitarios de todo el mundo la oportunidad de competir a alto nivel.

En agosto, Bangkok recibió a más de 8.000 deportistas de más de 135 naciones y el Programa de Contacto con los Deportistas de la AMA estaba a mano para concienciar sobre el antidopaje. Era la segunda vez que la AMA participaba en la Universiada, la primera fue el 2001 en China.

Situada en la concurrida villa para los deportistas, la cabina de Contacto con los Deportistas de la AMA ofreció a varios miles de deportistas información educativa y tres ordenadores para participar en el Cuestionario Antidopaje interactivo en uno de los 16 idiomas disponibles. El programa fue recibido con un entusiasmo arrollador por parte de multitud de deportistas que a menudo hicieron cola en la cabina durante varios minutos para aprender más sobre la lucha contra el dopaje y a los que era habitual oír hablar de cuestiones clave con compañeros de equipo, preparadores, entrenadores y, en varios casos, con sus padres.

El Programa de Contacto, que dirige Stacy Spletzer, Directora de los Programas de Contacto con los Deportistas de la AMA, contó con el apoyo de la Dra. Tricia Guison (Filipinas), Agente de Control Antidopaje; Betsy Liebsch (EE.UU.), Directora de Proyectos Educativos de la USADA; Tristan Salter (Australia), Director de Disuasión Estratégica de la ASADA; Andrew Sylvester (Nueva Zelanda), Director del Programa Educativo de la Agencia de Nueva Zelanda por un Deporte sin Dopaje; y James Roach, Coordinador de Comunicaciones de la AMA.

Programa de Enlace al Cuestionario Antidopaje

El Programa de Enlace al Cuestionario Antidopaje de la AMA se estrenó el 27 de junio de 2007. El Programa de Enlace facilita a las organizaciones de todo el mundo una vía para enlazar gratuitamente sus sitios Web al Cuestionario Antidopaje de la AMA, lo que hace posible que más deportistas y miembros del personal reciban esa información. El Cuestionario Antidopaje, que ya está en 16 idiomas diferentes, se ha convertido en una piedra angular de las actividades de contacto de la AMA y el Programa de Enlace es resultado directo de los comentarios y las peticiones de los interesados.

Desde junio, 97 organizaciones de todo el mundo han enlazado el sitio Web de su organización al Cuestionario Antidopaje de la AMA, lo que ha consolidado la importancia y el impacto de esta herramienta educativa multilingüe.

El Modelo de Contacto con los Deportistas de la AMA

El Modelo de Contacto con los Deportistas de la AMA se inició en 2006 en un esfuerzo por proporcionar a los interesados todas las herramientas necesarias para llevar a cabo sus propias actividades de contacto. El programa está listo para su uso y disponible sin coste alguno. Los interesados que se unen al modelo reciben plantillas para recursos y pancartas educativos, el Cuestionario Antidopaje copatrocinado con su logotipo y orientación sobre la mejor manera de empezar un programa de contacto.

El éxito del programa está creciendo y actualmente más de 25 organizaciones utilizan algún aspecto del programa en sus actividades nacionales o para deportes específicos. Estos son algunos de los programas modelo de contacto recientes:

La Asociación Europea de Atletismo adoptó y aplicó el Modelo de Contacto con los Deportistas en los Campeonatos de Europa de Atletismo del 12 al 15 de julio que se celebraron en Debrecen (Hungría).

La Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF) continuó su colaboración llevando a cabo el Modelo de Contacto con los Deportistas en los Campeonatos Mundiales de Pista y Campo de Osaka (Japón) del 25 de agosto al 2 de septiembre. Empleó su programa con la ayuda de la Agencia Antidopaje de Japón (JADA).

La Federación Internacional de Tenis (ITF) adoptó el Modelo de Contacto con los Deportistas y lo utilizó por primera vez en el Open de los Estados Unidos, que tuvo lugar del 27 de agosto al 9 de septiembre en Nueva York (EE.UU.). Actualmente la ITF está planeando su próxima actividad en el Open de Australia de Melbourne (Australia) en enero de 2008.

La AMA mejora los contenidos en español de la Web

El sitio Web de la AMA, disponible en los dos idiomas oficiales de la agencia, inglés y francés, también ofrece gran parte de su contenido para descargar traducido a varios otros idiomas. En reconocimiento del gran número de poblaciones hispanohablantes y en vista de los Juegos Panamericanos celebrados en julio en Río, así como de la Conferencia Mundial que tendrá lugar en noviembre en Madrid, la AMA ha agregado su contenido en español y lo ha hecho más visible y accesible desde la página de inicio de la AMA a través de un botón especial, "Contenido en Español". Se dispone de más de cuarenta documentos y recursos multimedia en español.

Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos 2008

En su reunión de septiembre, el Comité Ejecutivo de la AMA aprobó la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos 2008. La Lista de 2008 ofrece algunos cambios en comparación con la Lista de 2007. Por ejemplo, la Lista de 2008 incluirá nuevas categorías de sustancias como los moduladores selectivos del receptor androgénico (SARM), una familia de moléculas no esteroides que tienen el mismo efecto que los esteroides anabolizantes, y agentes que modifican las funciones de la miostatina, incluidos pero sin limitarse a los inhibidores de la miostatina. El Comité Ejecutivo también aprobó que se enmendara la prohibición de inyecciones intravenosas de forma que las inyecciones intravenosas sólo se permitan en el tratamiento de afecciones médicas graves. La Lista de 2008 se publicó en línea el 26 de septiembre de 2007 y entrará en vigor el 1 de enero de 2008.

La AMA asumió la responsabilidad de encargarse de la Lista tras la aplicación del Código Mundial Antidopaje (Código) y los Estándares Internacionales en 2004. La Lista se elabora durante un proceso consultivo de un año que empieza con la distribución de una Lista preliminar

a más de 1.700 interesados para que hagan sus comentarios. El Comité de la Lista de la AMA procesa los comentarios recibidos y luego presenta sus conclusiones al Comité de Salud, Medicina e Investigación de la AMA, que a su vez presenta sus recomendaciones finales al Comité Ejecutivo en la reunión anual de septiembre. El Comité Ejecutivo, el máximo organismo normativo de la AMA, debate las recomendaciones y toma una decisión final.

La AMA nombra a un nuevo Director de Educación

La AMA ha ascendido a Rob Koehler a nuevo Director de Educación de la AMA. Koehler ha sido un miembro esencial del personal de la AMA desde 2002, como Director Adjunto de Estándares y Armonización, y los progresos en iniciar Organizaciones Regionales Antidopaje en todo el planeta se deben en gran parte a él.

Rob Koehler lleva más de diez años trabajando en el ámbito del antidopaje. Antes de unirse a la AMA, trabajó para el Centro Canadiense para la Ética en el Deporte (CCES). Durante su periodo en el CCES, participó en la Fundación del Espíritu del Deporte fomentando los valores de un deporte justo y ético y el programa de un deporte sin dopaje. También estuvo a cargo de gestionar los programas de control antidopaje en juegos importantes de Canadá, incluidos los Juegos de Canadá de verano y de invierno, los Campeonatos Júnior del Mundo de Hockey sobre Hielo de 1999 y los Juegos Panamericanos de 1999 en Winnipeg.

Koehler sustituye a Julie Carter que abandonará Montreal para dedicarse a otras oportunidades. La AMA expresa su gratitud a Carter, que ha sido una fuerza impulsora para elaborar un programa educativo fundamentado en un aprendizaje basado en los valores y en compartir conocimientos entre los interesados.

Asimismo, la AMA ha nombrado a Emiliano Simonelli nuevo Responsable Senior del Cumplimiento del Código.

El biatlón y el antidopaje

Por Michael Geistlinger, Secretario General de la IBU

La Junta Directiva de la Unión Internacional de Biatlón (IBU) y todos los aficionados al biatlón vivieron dos de los peores días durante los pasados Juegos Olímpicos de Invierno de Turín 2006 cuando se les comunicó un resultado analítico adverso en la muestra de una de las biatletas femeninas más brillantes. Las preocupaciones se agravaron con el registro policial del alojamiento y las pertenencias de los biatletas de una federación miembro y del personal de su equipo por sospechas de posesión de sustancias prohibidas o de haber empleado o estar en disposición de emplear métodos prohibidos.

La primera impresión fue que la batalla de la IBU contra el dopaje había resultado bastante infructuosa e insatisfactoria. Sin embargo, tras un examen más minucioso, también puede sacarse la conclusión contraria: si asumimos que ningún deporte está a salvo de deportistas, entrenadores y doctores en medicina que empleen sustancias o métodos prohibidos, el hecho de que se descubra a esas personas también puede interpretarse como prueba del éxito de la cooperación entre la IBU, la AMA y el COI.

En el invierno de 1994 a 1995, la IBU empezó su propio sistema de análisis sanguíneo además del análisis de orina regular a sus deportistas mejor clasificados y a más deportistas escogidos por sorteo. Mientras que los análisis de orina se realizan inmediatamente después de una competición de biatlón, los análisis de sangre se organizan antes del inicio de las competiciones y se centran en detectar valores elevados de hemoglobina o hematocritos. A lo largo de los años se han sometido a dichos controles de seis a diez deportistas por competición en las Copas del

Mundo y todos los deportistas participantes en los Campeonatos Mundiales. La IBU adquirió su propia máquina Sysmex y alquiló su propia furgoneta para transportarla al recinto de cada competición, lo que hacía posible analizar inmediatamente e in situ la sangre de los deportistas (todos ellos elegidos por sorteo en las Copas del Mundo). Este sistema acarreó la suspensión inmediata de un deportista que mostró valores elevados. De este modo, había que suspender de la competición a un promedio de tres a cinco deportistas por temporada de competición (que consta de ocho Copas del Mundo y un Campeonato Mundial) hasta que un control posterior mostrara valores sanguíneos normales. Siempre que uno de los cinco miembros del Comité Médico de la IBU, todos ellos doctores en medicina, ejercía de delegado médico en un evento y observaba otras anormalidades en la sangre analizada, informaba al presidente de su comité, que a continuación hacía un seguimiento del caso con controles dirigidos.

En paralelo, la IBU, consciente de que el desarrollo de la tecnología para el dopaje era similar, intentó mejorar la eficacia de sus controles y pidió a los deportistas que consintieran en que sus datos sanguíneos desde la temporada 1994/95 se utilizaran en un proyecto de investigación cofinanciado por la AMA y la IBU que se llamaba ARIETTA, abreviación de Inteligencia Artificial que Suscita Controles Antidopaje Dirigidos. El proyecto pretendía desarrollar y aplicar un programa informático que permitiera la exploración automática de los resultados de controles sanguíneos en busca de anormalidades distintas a los valores elevados de hemoglobina y hematocritos, así como la definición de dichas anormalidades. Teniendo en cuenta que hay diferentes sustancias y métodos que pueden aumentar la capacidad de transportar oxígeno de la sangre y el rendimiento de los deportistas, y que se dispone de métodos de detección validados para esas ayudas ergogénicas, el proyecto pretendía desarrollar un sistema inteligente que pudiera mostrar los perfiles de los deportistas para detectar cuáles reflejaban un patrón anormal que se correspondiera con el uso de sustancias o métodos prohibidos. Se desarrolló un sistema inteligente con diferentes secciones y funciones y se puso a prueba después de introducir los datos hematológicos y de rendimiento de los deportistas de la IBU.

Con la experiencia obtenida en la aplicación rutinaria para crear un programa de controles dirigidos estable y de futuros estudios para evaluar y aumentar la sensibilidad de la fase de diagnóstico, se conseguirá una nueva mejora del sistema. Se considera que ARIETTA es una base de datos eficiente que permite evaluar e interpretar rápidamente los resultados sanguíneos. Podría mejorar los programas de vigilancia y la oportuna realización de controles a los deportistas de las federaciones internacionales que toman muestras de sangre para fines de controles dirigidos.

El proyecto se completó con éxito a principios del presente año y hará posible mejorar un nuevo programa de controles dirigidos de la IBU que actualmente se ha establecido para el resto del año y la próxima temporada de competición. Junto con una cantidad de controles bastante impresionante para tratarse de una de las federaciones deportivas de invierno más pequeñas, el programa mejorará considerablemente la calidad de los controles de la IBU y la AMA a los biatletas.

En 2006 la IBU realizó un total de 254 controles antidopaje, la AMA 160, las federaciones miembro de la IBU 553 y el COI 120 antes de y durante los juegos de Turín (según datos de la IBU), lo que da una cifra total de 1087 controles en 2006 para el deporte del biatlón. En términos de presupuesto, los gastos que asumió la IBU en concepto de medidas antidopaje en el año fiscal 2006 ascendieron a más de 200.000€. El personal y funcionarios que se ocupan directamente del sistema antidopaje de la IBU está formado por cinco doctores en medicina, tres asistentes médicos y una persona a cargo del sistema ADAMS, que la IBU adoptó a partir de 2006 para administrar la información sobre paradero de los 30 mejores deportistas masculinos y femeninos que forman el Grupo Objetivo Sometido a Controles de la IBU. La responsabilidad de gestionar los resultados recae en el Secretario General y la Junta Directiva.

La lucha contra el dopaje no es una empresa insignificante para una federación de deportes olímpicos relativamente pequeña. Independientemente de este hecho, la Junta Directiva y la

Oficina Central de la IBU se sienten plenamente respaldados por las federaciones miembro de la IBU en cuanto a la asignación de presupuestos y personal al antidopaje, así como en cuanto a aconsejar a sus deportistas y personal sobre cómo utilizar el sistema ADAMS y cómo aplicar correctamente el Código Mundial Antidopaje, las Normas Antidopaje de la IBU y todos los Estándares Internacionales correspondientes.

Con respecto a la aplicación del sistema ADAMS, casi todos los deportistas que pertenecen al Grupo Objetivo Sometido a Controles de la IBU lo utilizan correcta y puntualmente. La IBU es optimista respecto a que los pocos atletas, que se pueden contar con los dedos de una mano, que aún envían su información sobre paradero por vías ajenas al sistema ADAMS pronto se convencerán de cambiar su conducta. El paso siguiente para la IBU consiste en activar el sistema ADAMS para procesar las decisiones y solicitudes de AUT.

El valor del trabajo en equipo

Para el jugador brasileño de voleibol Marcus Vinícius Freire, el deporte sigue siendo un "aprendizaje acerca de la vida", mientras sigue luchando en la "gran guerra" entre los deportistas limpios y los que se dopan.

El fútbol tal vez es el deporte más popular que se practica en Brasil, y cuya historia está llena de grandes jugadores, amplios estadios e hinchas fanáticos, pero no es el único deporte en el cual destaca este país de 185 millones de habitantes y por el que profesa una gran pasión. Brasil cuenta con una fuerte tradición de voleibol, probablemente forjada en la ferviente práctica del mismo por parte de los brasileños en las famosas playas del país, como las de Río de Janeiro.

De niño, Marcus Vinícius Freire, como muchos otros muchachos brasileños, tal vez soñó con convertirse en un futbolista; no obstante, a causa de la influencia de su hermano mayor, entró en contacto con el voleibol. Al fin y al cabo, con 1,90m, su altura y su constitución eran más adecuadas para la práctica del voleibol que para la del fútbol, pero fueron su habilidad y su talento lo que le permitió formar parte de la primera generación de brasileños que jugó al voleibol sala a nivel profesional, una carrera que culminó con una medalla olímpica de plata en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles. Tras los Juegos Olímpicos de 1984, Marcus continuó jugando al voleibol profesionalmente en Italia durante tres años.

"El deporte proporciona un aprendizaje acerca de la vida. He jugado al voleibol con y contra personas de todo el mundo, lo cual ha sido muy gratificante, divertido y ha representado una parte importante de mi vida", ha dicho Marcus, quien tuvo que retirarse de forma precipitada a causa de una lesión de espalda y una operación de hernia en 1990; entonces dio el paso definitivo de deportista en activo a administrador deportivo.

Hoy en día, a sus 44 años, Freire sigue implicado activamente con el deporte olímpico. Es comentarista de televisión en grandes eventos de voleibol y ha asumido un papel clave en el Comité Olímpico Brasileño (COB). No sólo ejerce voluntariamente de director deportivo del COB, sino que en los Juegos Olímpicos de 2008 en Beijing encabezará por tercera vez la delegación brasileña en calidad de Jefe de Misión. Asimismo, Marcus es miembro del Comité de Deportistas de la AMA.

Juega Limpio: ¿Considera que los deportistas son modelos a seguir?

Marcus Vinícius Freire: Creo que los deportistas y sus experiencias pueden servir de ejemplo tanto para los jóvenes deportistas como para la sociedad; es importante aprovecharlas para demostrar a los demás que es posible ganar sin drogas ni dopaje.

¿Qué opinión le merece el antidopaje hoy en día y hacia dónde tiene que dirigirse en el futuro?

MVF: Creo que hay una gran, gran guerra abierta entre los deportistas limpios y los que se dopan. La AMA ha sido un elemento importante para mejorar las cosas. Es importante que en el mundo del deporte haya quien trabaje conjuntamente (la AMA, los deportistas, las federaciones internacionales, los comités olímpicos y los gobiernos) y luche contra la industria del dopaje y contra quienes hacen trampas. Creo que por ahora es el camino que debemos seguir.

¿Es ésta una guerra que se pueda ganar?

MVF: Debemos seguir batallando. Muchos de los que hacen trampas disponen de muchos recursos para encontrar nuevas formas de hacerlas. Debemos seguir aumentando los esfuerzos para vencerlos.

¿Qué le ha dado a usted el deporte y, más concretamente, el voleibol?

MVF: El voleibol me ha enseñado cómo vivir mi vida. Un equipo es algo parecido a una familia, te enseña buenos valores y a trabajar en equipo. El voleibol es un ejemplo de trabajo en equipo porque cuando tocas el balón, si ningún otro jugador lo toca, éste se caerá al suelo y vas a perder el punto. La comunicación en el voleibol es importante puesto que no puedes darle al balón dos veces seguidas. Ahora lo aplico en mi vida: en la AMA, en mi carrera y en mi familia. Hay que trabajar como un equipo.

¿Cuál es el mensaje principal que le gustaría transmitir con respecto a esta cuestión?

MVF: Mi consejo es el siguiente: hay que trabajar como un equipo para luchar contra las drogas y el dopaje en el deporte. Sólo lo podemos conseguir si trabajamos en equipo.

Marcus Vinícius Freire:

1984 Medalla de Plata Olímpica / Los Ángeles, EE UU

1983 Medalla de Oro en los Juegos Panamericanos / Caracas, Venezuela

1982 Medalla de Oro en los Juegos Sudamericanos / São Paulo, Brasil

1981 Medalla de Bronce en la Copa del Mundo / Japón

Calendario de la AMA

Calendario de Programas de la AMA. Para las últimas noticias, visite www.wada-ama.org

Tercera Conferencia Mundial sobre el Dopaje en el Deporte

La conferencia mundial, que organiza la AMA en Madrid (España) en cooperación con el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España, será la tercera de su género tras la conferencia organizada por el Comité Olímpico Internacional (COI) en febrero de 1999 en Lausana (Suiza) y la segunda que organizó la AMA en Copenhague (Dinamarca) en marzo de 2003. Asistirán a la conferencia representantes de gobiernos nacionales, autoridades públicas competentes, el Movimiento Olímpico, otros organismos que rigen el deporte, deportistas y grupos de expertos. Para más información, visite www.wadamadrid2007.com. 15–17 de noviembre de 2007. Madrid, España.

Programa de Desarrollo Antidopaje

La AMA trabaja con los interesados para facilitar la creación de programas antidopaje sólidos en deportes y regiones de todo el mundo. Las siguientes son reuniones de varios programas de desarrollo, incluidas las de las Organizaciones Regionales Antidopaje (ORAD).

21–24 de noviembre de 2007	Reunión del Consejo ORAD de África, Zonas II y III	Guinea
14–17 de diciembre de 2007	Reunión del Consejo ORAD del Sudeste asiático y formación de ager antidopaje	tes de control Maldivas
8–11 de febrero de 2008	Reunión del Consejo ORAD de Asia Occidental y formación de agente antidopaje	es de control Jordania
Febrero / marzo de 2008	Reunión del Consejo ORAD de África, Zona V	Egipto
10-13 de marzo de 2008	Reunión del Consejo ORAD de Europa Oriental y formación de agenta antidopaje	es de control Por confirmar
14-16 de mayo de 2008	Reunión del Consejo ORAD del Sudeste asiático	Por confirmar

Formación en ADAMS

ADAMS (Sistema de Administración y Gestión Antidopaje) es el sistema de gestión de bases de datos con plataforma Web que coordina las actividades antidopaje de todo el mundo. La AMA realiza sesiones de formación para los interesados que estén adoptando el sistema ADAMS.

6–7 de noviembre de 2007 Trinidad
Febrero de 2008 Doha, Qatar

Actividades educativas

El Departamento de Educación de la AMA trabaja mediante toda una gama de programas para ampliar el alcance y el impacto de la educación antidopaje en todo el mundo. A través de sus diversas actividades educativas, incluidos sus seminarios itinerantes, la AMA aumenta la comprensión de los esfuerzos antidopaje, divulga información general sobre el antidopaje en el deporte y facilita orientación y herramientas prácticas para empezar o mejorar programas educativos antidopaje entre los interesados de la AMA.

Actividades educativas para el resto de 2007

6 de noviembre de 2007 Seminario sobre Educación Antidopaje para participantes del PAISAC Montreal, Canadá 26–28 de noviembre de 2007 Formación con el Maletín de Entrenadores para representantes de FI Lausana, Suiza 29–30 de noviembre de 2007 Convención Anual de la Asociación Provincial de Profesores de Québec Montreal, Canadá

Posible calendario de seminarios itinerantes para el primer trimestre de 2008

Por confirmar	Papua Nueva Guinea, Vanuatu, Islas Cook	Oceanía
Por confirmar	3 lugares en el sur de África	África
Por confirmar	Costa Rica, Honduras, México	Américas
Por confirmar	Beijing, Chintao, Tengzu, Hong Kong	Asia